EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 14 de Noviembre de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.269

MALA ESCUELA

Dados ciertos antecedentes que no es del caso exponer, mucho nos había sorprendido que la ruidosa intervención del Presidente Roosevelt en la elección de su reemplazante, no hubiera sido invocada para cohonestar la intervención de los funcionarios públicos, con el Presidente de la República á la cabeza, en cuestiones electorales. Era para nosotros agradable tal sorpresa; pero, desgraciadamente, pronto el gozo se nos fué al pozo. Ayer, nuestro apreciable colega «El Día» invoca entusiasmado la conducta de Roosevelt, para recordar que no ha sido ella motivo alguno de desdoro para el buen nombre del pueblo americano, en tanto que aquí protestamos indignados cuando el presidente de la República, sea Batlle y Ordóñez ó el doctor Williman, se pronuncia por un candidato determinado, en las luchas electorales.

Conviene hacer un distingo saludable al abordar esa cuestión. Las instituciones republicanas no florecen vigorosas, en el seno de la Unión Americana, por obra de la intromisión de los presidentes en la lucha electoral, sinó á pesar de dicha intromisión. Lo que hay es que los presidentes pueden intervenir allí en los comicios sin peligro alguno para la libertad, por el vigor de las instituciones republicanas, por la educación política de los ciudadanos, por la vida cívica intensa de aquella sociedad extraordinaria, y también por la garantía que hallan los electores contra la intromisión del poder central, en las condiciones inherentes al gobierno federal. Figurémonos en nuestro pobre país, cuyas libertades rudimentarias, raquíticas luchando con insuperables dificultades, al presidente de la República con el ejército de funcionarios administrativos á sus órdenes, recorriendo los departamentos para hacer la propaganda en favor de un candidato. ¿Puede creer alguien, sinceramente, que las elecciones que de tal intervención resultaran, serían la expresión fiel de la voluntad popular? Absolutamente no. Aquí, donde la simple intervención de un sub-comisario, con reticencias é insinuaciones embozadas, basta para retraer á los infelices paisanos que tienen el heroísmo de las cuchillas, pero no tienen el de los actos electorales, una conducta semejante observada por el primer magistrado, viciaría de insanable nulidad el acto electoral. Aunque las formas hubieran sido respetadas, la verdad verdadera, la fundamental, la única que podemos admitir los que amamos la libertad y no las apariencias engañosas con que se la estrangula muchas veces, la verdad verdadera sería que la voluntad presidencial se sobrepondría falsamente á la expresión de las aspiraciones nacionales. En Estados Unidos la intervención presidencial es un incidente que no impide el triunfo de los candidatos adversos en un sinnúmero de circunscripciones. Aquí, esa intervención suprime hasta el último vestigio de libertad en casi todas las circunscripciones en que se aplica.

Por eso, hablaba con sobra de razón el doctor Navarro Viola, cuando, designado por el presidente Figueroa Alcorta como interventor en una de las provincias argentinas, decía juzgando las cosas con arreglo á la situación y á las exigencias de estas democracias sud-americanas, lo que vamos á transcribir por considerarlo la refutación más completa de la tésis contraria, y por no venir de un periodista de oposición, ni menos de un orador de barricada, sinó de un delegado oficial, de un funcionario dependiente del Poder Ejecutivo:

«La lucha con los elementos oficiales es muy desigual y no puede haber propiamente libertad cuando el jefe político y los empleados intervienen directamente en una elección como hombres de partido, decididos á hacer triunfar su candidato, que es también el candidato del gobierno.

«No concibo la libertad electoral cuando un gobierno apoya decididamente un candidato; cuando consiente y estimula con su ejemplo á los empleados para que lo proclamen y sostengan. El señor gobernador en sus exposiciones (Anexo A. número 12 y D. número 1), defiende empeñosamente los actos de su administración, pero no tiene una sola palabra de desaprobación para los empleados que forman parte de los comités sostenedores de la candidatura que reputan oficial.

«El Senado de la provincia solicitó del Poder Ejecutivo el levantamiento de un sumario para esclarecer el hecho de aparecer la firma del jefe político de San Rafael en la elección de 20 de Marzo de 1904, porque esto le hacía suponer falta de imparcialidad de su parte» (Anexo C. número 2). ¿Con cuánto mayor razón podría dudarse de la imparcialidad de un jefe político que proclama un candidato?

«La participación de los elementos oficiales en el sostenimiento de la candidatura del señor Civit es tan manifiesta que propiamente se confunden en un solo cuerpo político los partidos unidos y el gobierno; los partidarios de aquella candidatura son los que están con el gobierno; los partidos opositores están en contra de él: ésta es la manera cómo se traducen en la opinión de todos el origen y mantenimiento de esta lucha electoral, que no puede desarrollarse en condiciones regulares por ser muy desiguales los elementos con que unos y otros han de concurrir á la elección».

Esa es la única doctrina aceptable en tésis general, y sobre todo la única que contempla la libertad política dentro de nuestros hábitos cívicos. No se pretenda que el que interviene no es el funcionario sinó el ciudadano. Aún aceptando que el funcionario haga lo necesario para despojarse de su calidad de tal—bien sabemos que no lo hace—en la realidad es el funcionario el que, con toda la prestigio de su autoridad, se desploma sobre uno de los platillos de la balanza. ¡Vamos! Pretenderá sostener alguno que si el actual presidente de la República proclamara hoy un candidato, no lo haría con más autoridad que la de un simple ciudadano, no pesaría sobre los electores con más fuerza que lo hubiera hecho cuando era catedrático de Física? ¡No! Cuando el doctor Williman habla hoy, habla el presidente de la República, y, por lo mismo, debe abstenerse de todo acto que no pueda realizar como tal funcionario.

Por otra parte, no se concibe que los funcionarios encargados de mantener una perfecta igualdad de condiciones entre los partidos en el acto electoral se embanderen con una candidatura. Si lo hace, ninguna garantía de imparcialidad puede ofrecer á los ciudadanos. Un comisario empresario de candidatos cumplirá mal su misión de tutelar por igual á todos los partidos. Lo mismo sucede con los jefes políticos. Lo mismo, con el presidente de la República. Insensiblemente, se inclinarán esos funcionarios á favorecer á su campo en la lucha electoral. La intervención de los funcionarios en esa lucha nos resulta semejante á la de un juez que después de defender como abogado á una de las partes de un pleito, pretendiera que la otra se sometiera á su fallo y confiara en la imparcialidad de su juicio.

EMISIÓN MENOR

EL BIEN

Anuncia para dentro de poco la integración del gabinete.

Y dice:

«Luego, pues, tendremos Ministerio y lo tendremos dentro del plazo menor que nos convenga. Volverán los oficiales mayores, cargados de méritos, á ocupar sus bufetes, sin la habilitación de mayoría, los ministros «menores» á sus casas, y el país á sufrir una desilusión nueva, contra lo que protestamos en serio y firmemente.

A nuestros abonados agregaremos en reserva, que de ese Ministerio que resulte es dado esperar mucho, pero mucho, recomendándoles prudencia en divulgarlo....»

No me ha hecho gracia, lo que no significa, por cierto, que no pueda tenerla.

LA DEMOCRACIA

Primero, pega contra el servicio de correos.

En vista de lo cual, el apreciable director no podrá recitar su poesía «Soy feliz».

Después hace el proceso del gobierno como él sabe hacerlo. Véase:

«Aparte de los procedimientos desligados y dispersos de la administración, fuera de ese cómputo de autoritarios avances contra el derecho, y que no tienen más guía indiscreta que el arbitrio, se registra un cúmulo de resoluciones encuadradas dentro de una legalidad que las hace más repulsivas á la razón, como si la impureza de su mismo origen y finalidad, contrastaran con la bella textura del manto que las arropa.

Son por una parte los efectos del centralismo, de la militarización, de los abusos, del fraude, de esa muchedumbre insana de pormenores que constituye el partidarismo ciego de las autoridades; y otra son las tristes creaciones de las municipalidades, de la reforma universitaria, de la inembargabilidad de sueldos y otros medios en las que se prostituye á la ley, haciéndola cómplice de designios aviesos, obligándola á lapidar el mismo nombre de la soberanía nacional.»

Si mal no recordamos, la ley de inembargabilidad de sueldos tuvo por campeón á un diputado nacionalista: el doctor Rodríguez Larreta.

¿Qué me contás?

THE MONTEVIDEO TIMES

Defiende á las compañías telefónicas.

Bueno, bueno...

EL TIEMPO

Quiere que desaparezcan los escombros de la Bahía.

Deseo muy loable, que suponemos será atendido.

EL DIARIO ESPAÑOL

Habla de la aviación en España.

EL LIBERAL

Se expresa en estos términos:

«Por la maternidad que llora con el nacimiento del hijo, el peligro de perderle hombre; por el pueblo que sufre y espera en vano redimirse; por esos pequeñuelos á quienes hemos de abrir nosotras las puertas de la vida; por todo lo que siente, ama y espera:

«¡Guerra á la guerra!»

Parece que los orientales nos estamos preocupando de complacer al colega.

EL DÍA

Demuestra por a más b, que los nacionalistas viven en el paraíso.

Y, sin embargo, todavía hay zonzos que se hacen colorados.

Vea usted...

LA TRIBUNA POPULAR

Quiere mejorar las policías de campaña.

En eso, precisamente, está pensando el gobierno.

EL TELEGRAFO MARITIMO

Desea fomentar la agricultura por la mutualidad y la cooperación.

También de eso nos estamos ocupando. Vaya tranquilo el colega.

Rumores alarmantes

Durante el día de ayer abundaron en los círculos políticos rumores de carácter alarmante, relacionados con una posible alteración del órden público.

En la Bolsa, esas versiones impresionaron algo á los concurrentes, operándose una baja que no persistió, pues las operaciones cerraron á los mismos tipos que el día anterior.

Parece indudable que la atmósfera política se halla un tanto agitada.

La muerte del Dr. Pérez

Una protesta unánime ha surgido en nuestra sociedad contra la brutal agresión de que fué víctima el doctor Gregorio Pérez, y que ha dado por resultado la muerte de dicho compatriota.

La justicia debe ser inexorable con los dos miserables que cometieron este bárbaro asesinato y contra el individuo, mil veces más vil, que, según parece, dirigió la hazaña. Tiene derecho la sociedad, tan torpemente ultrajada, á ejemplar reparación.

Todos saben cuál ha sido el origen del hecho que comentamos: el deseo de impedir la presencia del doctor Pérez en un comparendo. Esto destruye las sospechas absurdas que alguien ha pretendido lanzar sobre la policía de investigaciones, como si el atropello al doctor Pérez pudiera ser la reacción de los señores Brizuela y Russo contra los ataques que les dirigió el doctor Pérez en el proceso de la mina. Sospecha absurda, volvemos á decirlo, porque nadie ignora el origen del suceso, porque si la policía fuera culpable habría hecho escapar á los delincuentes en lugar de aprehenderlos dos veces como lo ha hecho, porque otros abogados dijeron mucho más contra ella que el doctor Pérez, en el mismo proceso, sin que nadie los haya molestado.

Además, respecto del señor Arturo Brizuela, si necesitara defenderse de tal imputación—que no lo necesita para quien lo conozca—podríamos recordar esta circunstancia decisiva: no era jefe de investigaciones cuando esta oficina tuvo á su cargo la pesquisa de la mina, y nada pudo decir contra él, por lo tanto, el doctor Gregorio Pérez.

El señor Brizuela se presentará hoy al Juzgado del Crimen, acusando al autor de las insinuaciones á que nos referimos. Su abogado es el doctor Carlos Saenz de Zumarán.

Además, el Fiscal del Crimen acusará también esa publicación.

Senaduría de Canelones

Los trabajos independientes

Nos escriben de Canelones que los trabajos iniciados por los colorados independientes para concurrir á la lucha electoral de senador con la candidatura del doctor De María, continúan con entusiasmo y éxito auspiciosos de triunfo.

El jueves se reunieron numerosos colorados de San Antonio y constituyeron un centro partidario titulado «Club Libertad», dirigiendo [illegible] coronel Acuña, la comunicación de su instalación y sus propósitos de cooperar al movimiento general.

La comisión directiva quedó formada así:

Presidente, José Gatti; vice, Luis Ibalerena; secretario-tesorero, Primitivo Cabrera (hijo); vocales, Francisco Vicino y Carmelo Martínez; suplentes: Humberto Durante, Julio Sosa, Miguel Calvello, Blás Martínez y Marcelino Catti; delegado á la Departamental, señor Humberto Durante.

La Departamental se reunirá mañana en el Sauce,—á fin de proclamar el candidato á senador que votarán los numerosos elementos que responden á esa comisión.

Nuestro informante nos anuncia que, entre otros delegados asistirán los señores coroneles Cándido Acuña, Primitivo Cabrera, Pedro Peyrán, Antonio L. Baile, Ambrosio Bardallo, [illegible] López Rebaza, Tomás Berreta, Juan Carlos Carve, sargento mayor [illegible] Falcón, Tiburcio Ramos, Dalmiro Veneciano, Carlos C. Cámera, Antonio Portusso, Guzmán Azcoya, Pilar Santana, sargento mayor Bruno Borges, teniente coronel Luciano Rodríguez, C. Melo, Leonardo Pirelli, Alcides Díaz, Antonio Villarino, Héctor N. Moreno, José Lamp, Santiago Tavárez, Cristóbal Mourat, Andrés Colandria, Martín Arocena, escribano Avelino J. Martorell, José M.a Fernández, I. Ramos, P. Amato, Eldo de León, J. Ferreira, P. Pereyra, sargento mayor Juan Ruiz y bachiller César J. Rossi.

La reunión se efectuará en el domicilio del señor Eulalio Gregorini, también delegado.

Será un hermoso ejemplo el que dará el pueblo de Canelones sosteniendo una candidatura independiente, como respuesta á las tentativas de coacción policial con que se pretendió dominarlo.

Todo induce á creer, por lo demás, que el éxito más completo coronará tan noble esfuerzos.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

Las Intendencias municipales

EL SEÑOR SERRATO LAS COMBATE

Celebró sesión ayer la Cámara de Senadores bajo la presidencia del señor Emilio Avegno.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados entre los que se hallaba el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes sobre aumento del capital del Banco de la República.

El doctor Areco hizo moción para que este asunto se tratara sobre tablas, siendo aprobada, como así mismo el proyecto en ambas discusiones.

De inmediato se pasó á la orden del día con la consideración del proyecto que crea las intendencias municipales.

Por moción del doctor Areco se suspendió la lectura del informe por ser muy extenso.

Acto continuo, el ingeniero señor Serrato pidió la palabra para fundar su voto.

Manifestó que reconocía el propósito elevado y la intención patriótica que inspiraba el proyecto, pero que se negaba á votarlo en silencio porque era contrario á él y sentía la necesidad de fundar sus opiniones que no eran el fruto de la improvisación, sinó que las profesaba de mucho tiempo atrás.

Esa iniciativa, que pudo ser de fecundas proyecciones para el país, al revestir la forma de proyecto de ley perdió toda la importancia que debió tener si se hubiesen contemplado las conveniencias locales y el interés nacional. Cree que el Poder Ejecutivo debía desprenderse de muchas de sus facultades, de algunos de los cometidos que las leyes le asignan á efecto de poder, de un modo tranquilo y reposado, atender las grandes cuestiones fundamentales que más interesan al Estado.

Son ideas estas que su paso por el gobierno no han hecho más que robustecer y consolidar hondamente en su espíritu.

Hay que darse cuenta de la tarea abrumadora que pesa sobre un ministro dada la centralización de funciones para comprender que, aumentándose sus cometidos, es imposible que pueda atenderlos con acierto. Y lo es mucho más para el Poder Ejecutivo que ha de intervenir en todos ellos. Sólo un hombre de la complexidad física, moral é intelectual del ex-presidente Batlle ha podido sobrellevar con éxito las tareas enormes que nuestro centralismo administrativo acumula sobre el Poder Ejecutivo. Para librar á éste de tan serio inconveniente no hay otro régimen que el descentralizador.

Después de este exordio entró el señor Serrato al estudio general del asunto, repitiendo que sus opiniones no eran de ahora sinó el resultado de una larga observación. Hizo referencia á algunos actos de su vida pública que así lo demostraban, expresando que sus opiniones estaban consignadas en la manifestación de propósitos que hizo al aceptar su proclamación de senador.

Dijo entonces que, á su juicio, se imponía la revisión de la ley orgánica de Juntas; pero que debía hacerse con espíritu amplio de descentralización, no con tendencias netamente centralistas. Cree que había que dar á las autoridades municipales de amplias facultades legales, creándose organismos administrativos con verdadera personalidad.

En el desarrollo de estas ideas, expuestas con la claridad y concisión que caracteriza la oratoria del señor Serrato, le sorprendió la hora reglamentaria obligándole á interrumpir su discurso para continuarlo en la sesión del próximo lunes.

REUNION DE COMISIONES

Ferrocarril Interior

Con asistencia de los ministros de Hacienda y Obras Públicas se reunió ayer la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes para ocuparse del proyecto de ferrocarril interior proyectado desde la Colonia á San Luis.

El ministro de Hacienda dió explicaciones sobre la capacidad administrativa del país para soportar la garantía del nuevo servicio, calculada en medio millón de pesos. Opina el doctor Vidal que los aumentos de las rentas públicas permitirán afrontar ese servicio.

El señor Estrella, ocupándose respecto de ciertos aspectos de órden técnico, expresó su opinión de que la nueva línea sería de verdadera utilidad, haciendo notar el probable desarrollo de la producción en toda aquella zona y su influencia como factor de progreso por la cantidad de zonas que beneficiará.

La Comisión, antes de entrar de lleno al estudio del asunto, planteará una cuestión previa, en lo que se refiere á la caducidad de la concesión Patt y Castro.

Patentes de Giro

La de Hacienda se ocupó de la conveniencia de uniformar el régimen de impuesto á las profesiones liberales, de acuerdo con una moción que se hizo en la Cámara. Si trata de un proyecto en vista de existir gran diversidad de opiniones.

La Comisión aplazará el estudio de esta cuestión para proponer en el próximo ejercicio, la fórmula á que se arribe. Entretanto, se tomará por la actual ley de patentes en esa parte, como la más acertada.

Acordó además desechar la petición de la Sociedad de Tejidos que se quejó de que alegaba que no era conveniente, procediendo con la ley actualmente á que se contrae, en la patente que regía en el anterior ejercicio.

El superávit

También se ocupó esta Comisión del mensaje del Poder Ejecutivo relativo al destino á darse al superávit. Este asunto no fué informado, pero conviene hay opinión favorable á él, á fin de proveerse al destino que parezca más conveniente para un saldo de 800.000 pesos respecto al cual nada propone el Ejecutivo.

Ensanche del Parque Urbano

Por último, se ocupó del asunto relativo á la enajenación del Parque del Pueblo para destinar el producto de su venta á la adquisición de terrenos de la costa Sud, contiguos al Parque Urbano y para ensanche de éste.

No se arribó á ninguna solución, predominando la idea de proponer que en vez de venderse el Parque del Pueblo se arbitren otros recursos para la realización del proyecto de ensanche del Parque Urbano.

Citación

La Cámara continuará hoy la discusión del aumento de patente á los despachos de bebidas.

Las pesquisas secretas

RESOLUCIÓN DE LA ALTA CORTE

La Alta Corte de Justicia dictó ayer resolución en la denuncia formulada por varios diarios de la capital, acerca del sistema de pesquisas secretas puesto en práctica por algunos jueces de instrucción.

En su resolución la Alta Corte ha hecho suyo el dictámen del fiscal respectivo, doctor Alvaro Guillot, en el cual este magistrado expresa que son infundadas dichas denuncias, no correspondiendo, por consiguiente, medida alguna para los jueces denunciados.

El doctor Guillot funda su vista, en que las pretendidas pesquisas secretas no son sinó simples diligencias pre-sumariales, tendientes á llenar las condiciones requeridas para la prisión del presunto delincuente—la semi-plena prueba requerida por la ley—mientras que los verdaderos procedimientos secretos prohibidos por la Constitución, son aquellos que se producen una vez iniciado el sumario y cuando recién empieza á haber prevenido.

La Alta Corte dará á la publicidad dicha resolución y la vista fiscal respectiva, conjuntamente con los informes elevados por los jueces de instrucción doctores Gomensoro, Lapoujade y Bonino, en que se ha fundado el doctor Guillot para expedir su dictámen.

La opinión del doctor Guillot nos recuerda la frase cáustica que un espíritu satírico le dedicó poco tiempo después de salir del Ministerio, aludiendo á su temperamento artístico.

Qué hace ahora el doctor Guillot, preguntó uno.

—Hace vistas, dijo otro.

—Para mí, agregó un tercero, ha de hacer la vista gorda.

Y es hacer la vista gorda negar la inconstitucionalidad absoluta de las pesquisas secretas que realizan nuestros jueces de instrucción.

Entendemos que la Comisión Permanente no se dará por satisfecha con la forma en que se ha resuelto este asunto.

Los casos de hidrofobia

El proyecto del Director de Salubridad

El director de Salubridad, doctor Ramasso, presentó ayer á la Junta el proyecto que ya anunciamos, sobre extinción de los perros que circulen por las calles, como sanción á las prohibiciones establecidas en los artículo 3.o y 1.o de la ordenanza de 28 de Agosto de 1903, y 1.o de la de 14 de Julio ppdo., relacionadas con el uso del bozal.

Por el proyecto en cuestión se crea una cuadrilla de ocho ó diez hombres destinada á recoger todos los perros vagabundos encontrados en la vía pública, fuera de las condiciones establecidas en la ordenanza respectiva, los cuales serán llevados inmediatamente al Corralón Municipal para ser sacrificados.

La Junta y la policía repartirán bolillas de estricnina para la extinción de los perros, adoptándose las precauciones del caso para evitar posibles errores.

La Junta abonará primas á las personas que remitan perros al Corralón de Limpieza Pública, contribuyendo así de ese modo á la iniciativa municipal.

Comisión Nacional de Caridad

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública bajo la presidencia del doctor Soneira y con asistencia de los señores Vidal y Fuentes, Olivera (Félix Angel), Lanza, Hardoy, Repetto, Montero Paullier y Lagarmilla.

Se dió cuenta de una nota pasada por el doctor Julio Bauzá director del Consultorio Gota de Leche, proponiendo la construcción, en ese establecimiento, de una cocina especial destinada á la esterilización y pasteurización de la leche.

Fué aceptada la renuncia que presentó el auxiliar de la administración del Hospital de Caridad señor Leopoldo Castro, nombrándose en su sustitución al señor Luis Freire, telefonista del establecimiento.

Se aceptaron las propuestas formuladas por los señores Puppo, Bodelli, Polero y señora Vda. de Ayala para la provisión de carne á la casa de Caridad.

Se dió lectura á un informe producido por una comisión especial proponiendo la enajenación de unos terrenos que la Comisión posee en el Camino Goes y que abarcan una extensión superficial de 5400 metros cuadrados.

Fué nombrada directora de la escuela del Asilo de Expósitos y Huérfanos la señorita Mercedes Pagot.

El centro «Benvenuto Cellini», que acaba de ser disuelto, donó á la comisión, con destino al Hospital de Caridad, la suma de p. 125 con 81 cents.

La comisión resolvió agradecer la donación.

Patentes de Rodados

RECAUDACIÓN DE IMPUESTO

El 30 del corriente vence el plazo fijado para la expedición de patentes de rodados.

Hasta la fecha la Municipalidad sólo ha recaudado pesos 11.000, debiendo el impuesto, producir alrededor de pesos 100.000.

Como esto acusa negligencia de los interesados, la Dirección de Rodados ha resuelto que desde el 1.o de Diciembre próximo, se apliquen las multas respectivas á los dueños de vehículos que no tengan la patente.

Extinción de la langosta

REUNION DEL COMITÉ CENTRAL

Distribución de cargos

Efectuóse ayer de tarde la primera sesión del comité central de extinción de la langosta, recientemente designado por el Poder Ejecutivo.

Después de procederse á la instalación, se hizo la distribución de cargos en la siguiente forma:

Presidente, señor Juan Carlos Blanco Sienra; vice-presidente, doctor Manuel Quintela; tesorero, señor Pablo Varzi y secretario, señor Ricardo Hughes; vocales: doctor Cárlos Saenz de Zumarán, don Félix Buxareo Oribe, don Teodoro Alvarez, don Cárlos de Castro (hijo) y don Tomás W. Howard.

Después de tomar posesión de sus cargos las personas nombradas, el comité acordó dirigir una nota al Ministro de Industrias, doctor Julián de la Hoz, dándole cuenta de su constitución.

También se acordó pasar una circular telegráfica á todos los jefes políticos de la República, encareciéndoles el envío de toda clase de informes y datos acerca de la marcha del acridio.

El comité resolvió solicitar del Poder Ejecutivo la suma de 20.000 pesos para hacer frente á los gastos que demanden los primeros trabajos.

Además se designaron dos sub-comisiones una de cuentas, compuesta por los señores Varzi y Howard y otra de carácter técnico, formada por los señores Alvarez, Buxareo y Zumarán.

La comisión sesionará todos los días martes y sábados á las 4 p. m. en el local de la Asociación Rural del Uruguay.

CUESTIONES MILITARES

II

Oficinas de reclutamiento

1.º—Cada Departamento estaría dividido en cuatro ó más distritos; cada distrito lo compondría determinado número de secciones policiales.

Así dispuesto, en cada capital de Departamento, y pueblos convenientemente situados, se establecería una Oficina de Distrito de Reclutamiento para el Ejército Permanente estas oficinas dependerían de la Departamental que estaría situada en la capital del Departamento, y ésta, á su vez, del Estado Mayor General del Ejército, á cuyo efecto se crearía la sección respectiva.

2.º—La Oficina de Reclutamiento tendrá por misión: reclutar voluntarios contratados para el Ejército, de acuerdo con lo dispuesto por la ley; llevar el Registro Permanente del enrolamiento de los de la Guardia Nacional Móvil que á su radio corresponda; y en libro especial, á los que les ha tocado en sorteo, el servicio de Reserva Obligatoria, para estar á cabo de todo informe que se le exija al respecto; expedirá los pases que se efectúen de un distrito á otro, concretándose solo á los de la Reserva, lo mismo que las Altas y Bajas, que por diferentes conceptos se produzcan, comunicándolo á la Comandancia de Guardia Nacional respectiva, para que á su vez efectúe el debido movimiento.

3.º—El Jefe de esta Oficina deberá formar parte de la Comisión que ha de levantar el padrón de enrolamiento de su distrito para la mayor seguridad y certeza de sus actos, en las anotaciones que incumben á su Registro.

4.º—El personal de oficina que á continuación se expresa, será el encargado de la instrucción de la Guardia Nacional correspondiente á su distrito, quedando á cargo de la misma, en carácter permanente, el polígono de tiro.

PERSONAL

CLASES	DESTINOS
Capitán	Jefe de oficina
Teniente	Auxiliar 1.o......
Alférez	» 2.o......
Sargento 2.o......	Ordenanza........

Comandancias de Guardia Nacional

5.º—El padrón de enrolamiento se levantará por los Jefes de la Guardia Nacional de cada distrito, ó por sus subalternos de su dependencia con el auxilio y cooperación de la Policía y Juez de Paz correspondiente, Código Militar artículo 18, debiendo formar parte de dicha comisión el Jefe, ó quien lo represente, de la Oficina de Reclutamiento de la misma jurisdicción. Al efecto, y para mayores facilidades de control, se establecerían las Comandancias expresadas en el mismo local que las Oficinas de Reclutamiento con la independencia, que por su rol, á cada uno compete.

6.º—En cada comandancia existirá el registro siguiente: Un libro de enrolamiento de la Guardia Nacional Móvil, un libro de la Departamental y otro de la Pasiva.—Los registros de éstas dos últimas clases citadas, estarán á los efectos de los informes, que á pedido del Superior Gobierno, puedan ocurrir.

El personal de Plana Mayor en época normal, consistiría:

CLASES	DESTINOS
1 Teniente Coronel de Guardias Nacionales	Jefe de la Guardia Nacional del distrito
1 Capitán de Guardias Nacionales.	Ayudante
1 Alférez de Guardias Nacionales.	Auxiliar con la asignación de pesos 15.00 mensuales
1 Peón	Para limpieza de oficina, con pesos 5.00 mensuales

7.º—Estas Comandancias dependerían de un Jefe Superior Departamental de Guardia Nacional, y estos estarían á las disposiciones que emanen del Poder Ejecutivo por conducto del Jefe Político respectivo, salvo en el caso previsto por el Código Militar artículo 532, entonces estarían á la orden de los Comandantes Militares de Departamentos. Excepción hecha en el primer caso, con el de la Capital de la República, que las recibiría por el ministro del Interior.

8.º—Expedirían los pases á la Guardia Nacional Móvil, Departamental y Pasiva.

9.º—Los Jefes Departamentales de Guardia Nacional estarían obligados á la inspección de las Comandancias de batallones, para que se observe el debido cumplimiento que, á cada una de ellas, les está encomendados.

Personal de Comandancia Departamental:

CLASES	DESTINOS
1 Coronel de Guardias Nacionales.	Jefe Departamental de G. Nacionales
1 Capitán de línea.	Ayudante sec'rio
1 14 G. Nacionales	Ayudante.........
1 Sargento	Ordenanza ....

Reserva obligatoria

PROCEDIMIENTO

10.—Partamos del principio siguiente: El Ejército Permanente, en su conjunto, del número determinado de siete mil plazas, exclusivamente tropa.

Se procedería al sorteo entre los ciudadanos de la Guardia Nacional Móvil de 20 á 30 años, en igual forma que otros países respecto al servicio obligatorio hasta completar igual número; es decir, el número de 7000 que constituirá la Reserva, y el resto de la Clase Móvil se denominaría «Disponibles». Tendríamos: Reservistas y Disponibles, dentro de la Móvil.

11.—Los Ciudadanos, que lo mismo en el momento que después del sorteo, deseen ingresar al Ejército Permanente en cualquiera de las condiciones estipuladas, podrá hacerlo presentándose á la oficina respectiva de Reclutamiento. En el primer caso, se continuaría el sorteo, con los que siguen hasta cubrir las vacantes que resulten; y en el segundo caso, se estaría á la espera de los sorteos, que como se prescribe más adelante se verificarían de tres en tres años.

12.—Este contingente, ó sean los «Reservistas», por la naturaleza de su misión, estarían organizados por batallones con la dotación de jefes y oficiales que corresponde, de acuerdo con nuestro Reglamento Táctico del Ejército;

Toda vez que fueren convocados, asistirían rigurosamente á los ejercicios doctrinales que prescribe el Código Militar artículo 35—bajo pena, si faltare, de dos meses de servicios en el Ejército Permanente y á las de la Disponible un mes, ambas clases, con recargo de instrucción, contribuyendo así, á recuperar la pérdida, por su falta de asistencia; salvo que ésta, dimanara de causa justificada: en este caso y á su debido tiempo, deberían dar cuenta á su Comandancia correspondiente.

13.—En los casos extraordinarios que el Superior Gobierno convocara la Reserva por la prensa, se haría además para la campaña edictos policiales y notificaciones personales por las policías; teniendo presente, que todo Reservista debe concurrir al punto designado para su concentración, dentro de las 24 horas de tener conocimiento en cualquiera de las formas expuestas, salvo que por enfermedad, ésta lo imposibilite el hacerlo debiendo dar cuenta durante el mismo término indicado, bajo pena de pasado tres días, considerarlo como desertor.

14.—Todos los ciudadanos reservistas de la clase de tropa, estarían obligados á contribuir durante tres años á contar del día de su sorteo, con una cuota trimestral de *un peso y cincuenta* centésimos, entregándola á sus vencimientos, á la Oficina de Reclutamiento de su distrito, para ser una vez recolectado en su totalidad estos fondos, á la Oficina Departamental, y ésta al Estado Mayor General del Ejército. Dicha cuota se denominaría «Impuesto Militar».

15.—Los fondos por concepto de «Impuesto Militar», vertidos en una caja especial ó institución bancaria, serían destinados como un estímulo para los que contrajeran nuevos contratos ó compromisos, debiéndoseles entregar en el acto de firmar una cantidad no menor de *veinte pesos*; y que previo cálculo, se estipularía en relación con la existencia. Esto es, aparte de la prima que por ley ya establecida, le corresponde; debiendo tener además presente, que la nota más recomendable que pueda presentar todo individuo para obtener una plaza de confianza como ser: guardia civil, en cuerpos especiales, porteros y otros servicios en las Reparticiones públicas que requieren honradez y buen comportamiento, sería la boleta ó certificado que acredite el haber servido, lo menos tres años en el Ejército permanente, y que por su conducta intachable, se haya hecho acreedor al aprecio y distinción de sus superiores.

16.—Tres, serían las diferentes formas de ingreso al Ejército, á saber: Voluntarios sin prima, que serían con preferencia, los llamados á cubrir las vacantes de Clases, que se suscitaren; bien entendido que desde que ingresen al Ejército no tendrá derecho á solicitar la baja sin antes haber cumplido dos años de servicios prestados en el mismo; si fueren ascendidos á cabo 3 años y á sargento hasta 5 años.

Los voluntarios con prima deben ser ciudadanos naturales ó legales; firmarían simplemente un compromiso con el Jefe de la Oficina de Reclutamiento del distrito correspondiente. Estas actas con sus compromisos firmados, lo mismo que los voluntarios sin prima, se enviarían al Jefe de la Oficina de Reclutamiento situada en la Capital del Departamento, quien previo exámen del Médico de Policía y demás informes requeridos por el Código Militar, artículo 9.º firmaría como interventor dichos compromisos haciéndose cargo de las altas que, por llenar las condiciones indispensables sean admisibles, rechazando las que, por hallarse en caso contrario, se consideren inútiles.

Así dispuesto, de inmediato se remitirían los compromisos firmados con la filiación respectiva al Jefe del Estado Mayor General del Ejército, para que una vez anotado en la sección creada al efecto, disponga del destino que se les ha de dar á las expresadas Altas.

Los ciudadanos extranjeros que se encontraren, tendrían igualmente opción á las primas; se firmarían los contratos en la forma anteriormente dicha, y además legalizadas ante Escribano Público.

17.—La sección de Reclutamiento adherida al Estado Mayor General del Ejército, tendría el cometido de llevar al día los libros del movimiento personal de Altas y Bajas de cada una de las diferentes unidades de que se compone el Ejército Permanente. Estos informes surgirían de los Estados diarios, agregando en el renglón siguiente donde especifica la fuerza pronta para el servicio, el de «Falta para el completo» hasta llegar al número determinado. Entonces, respondiendo á este orden establecido, todo Jefe de unidad ó fracción que la represente, no podrá dar de baja á individuo alguno de tropa, aun cuando fuere por cumplido, sin la venia del Jefe del Estado Mayor General, quien á su vez, se encargaría de cubrir las vacantes que resulten; pero si los expresados Jefes, consiguieran para reponer sus faltas los hará presentar á la Oficina de Reclutamiento que corresponda para el trámite indicado, asistiéndoles, con este motivo, el derecho de preferencia.

18.—Los Reservistas que hayan cumplido su tiempo, quedarían exhimidos del «Impuesto Militar», extendiéndoseles una boleta que acredite tal circunstancia, pasando á pertenecer á la Guardia Nacional que, por su situación, le corresponda.

Jorge Aguirrezabalaga.
Coronel.

La elección de senadores

Circular ministerial

Por la secretaría del Interior se pasó ayer á los jefes políticos de Canelones, Durazno, Salto, Artigas, Soriano y Florida, la nota-circular que anunciamos, recomendando la más completa prescindencia de la policía, en el acto comicial que se efectuará en esos seis departamentos el domingo 29 del corriente, para la elección de los Colegios Electorales de Senador.

He aquí el texto de dicha circular:

Ministerio del Interior.—Montevideo, Noviembre 13 de 1908.—Al señor jefe político del departamento de...—En vista de la elección de senador que se efectuará en ese departamento el domingo 29 el corriente mes, el Presidente de la República me ha encargado de reiterar al señor jefe las advertencias y manifestaciones que ya ha tenido ocasión de hacer respecto de la conducta de la policía en los actos electorales.

Recuerdo al señor jefe, para que á su vez lo trasmita terminantemente á sus subalternos, que está prohibido á los funcionarios ejercer coacción física y moral con fines electorales, tanto sobre los ciudadanos en general, como sobre sus propios subordinados; y que en cambio tienen el deber de poner á disposición de las mesas electorales, la fuerza necesaria para atender el mejor cumplimiento de la ley, guardar el órden y prestar el concurso que se les requiera para el buen desempeño de las tareas de las comisiones electorales.

Los funcionarios policiales deben empeñarse en facilitar el ejercicio del derecho del sufragio á todos los ciudadanos, sin distinción de opiniones, ofreciendo amplias garantías con su actitud respetuosa é imparcial para que acudan á las urnas; y mostrarse, no solamente guardianes del órden, celosos y correctos, sino también agenos á toda prevención partidaria ó personal.

El Presidente de la República quiere que se sepa en todo el país su deseo sincero de que la lucha electoral se desenvuelva con todas las garantías en la más amplia libertad, á fin de que el triunfo sea alcanzado por los esfuerzos, legítimos de cada partido, ó de las fracciones en que éstos puedan dividirse, y que se halla dispuesto á penar rigurosamente todo acto de las autoridades policiales contrario á la libertad del sufragio y á las instrucciones que quedan expresadas.

Sírvase el señor jefe disponer que esta circular llegue á conocimiento de todos los empleados de su dependencia, y tenga la mayor difusión en el departamento.—Saluda al señor jefe atentamente.—Benjamín Fernández y Medina.

LA LLUVIA DE AYER

General en toda la República

Según las noticias recibidas de algunas localidades de campaña, la lluvia de ayer fué general en toda la República. He aquí los datos que dan cuenta de la proporción del agua caída:

Canelones, 6 milímetros; Florida, 10; Durazno, 5; Paso de los Toros, 9; Tambores, llueve; Tranqueras, llueve; Rivera, llueve; San José, 12 milímetros; Colonia Suiza, 17; Colonia, 15; La Lata, 28; Palmira, 22; Estación Germania, 31; Mercedes, 22; Cerro Colorado, llueve; Nico Pérez, llueve, y Montevideo, 10 milímetros.

AVISOS

MAQUINAS AMBROSONI

Unicos aparatos eficaces para destruir langosta.

Privilegiados debidamente por el superior gobierno de la República.

CILINDRO núm. 1—Para impedir el nacimiento de los huevos.

RASTRA núm. 2—Para destruir la saltona desde que nace.

RASTRA núm. 3—Para la voladora hasta 15 grados sobre cero y en marcha á cualquier temperatura.

SE CONSTRUYEN DE DIFERENTES TAMAÑOS

Cada máquina llevará su número de orden que se hallará á la vista.

PEDIR FOLLETOS EXPLICATIVOS

Por pedidos y órdenes ocurrir en Montevideo á los señores A. Bigerra y Hno., calle Paraná núm. 12 (Aguada).
En Paysandú á Esteban Elizalde.
En Salto, á Pedro Ambrosoni.

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

SATURNO

Seguirá el 11 de Octubre para Rio Grande, Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
Recibe pasajeros y carga.

LINEA DE NUEVA YORK

El espléndido vapor

ACRE

Con magníficas comodidades para pasajeros de 1.a y 3.a clase, saldrá el 21 del corriente para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Maceio, Recife, Cabedello, Ceará, Maranhão, Pará, Barbados y Nueva York.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

LADARIO

Saldrá el de Noviembre para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paraná, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Porto Esperanza y Corumbá.
Recibe cargas.

Prudente de Moraes

Saldrá el 14 de Noviembre para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre.
Recibe pasajeros y carga.

LINEA FLUVIAL DEL URUGUAY

Servicio de pasajeros y carga con salida regular de Montevideo todos los jueves

OYAPOCK

Sale todos los jueves para los puertos del Sauce, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Fray Bentos y Paysandú.
NOTA—Boletos de llamadas.

Informes: Piedras núm. 162

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

AMAZONE

Saldrá el 21 de Noviembre de 1908 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

MAGELLAN

Saldrá el 7 de Noviembre de 1908 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Agencia: Cerrito 169

LINEA DE VAPORES Trasatlánticos Españoles

CADIZ

Saldrá de este puerto el 24 de Noviembre de 1908, directamente para Lisboa, Vigo, Leixoes y Cádiz.
Admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Villagarcía, Carril, Santander y Bilbao. Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.—Agentes: MAUMUS Y DODERO.—Misiones núm. 58.

SOCIÉTÉ GENERALE De Transports Maritimes à Vapeur

PARANA

Saldrá el 18 de Noviembre de 1908 para Dakar, Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles (sin tocar en el Brasil).

ESPAGNE

Saldrá el 22 de Noviembre de 1908 para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Canarias y Marsella.

Benausse, Battier y Ca.
CALLE COLÓN 78A Y 78B

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.ª

Vapores correos españoles
SERVICIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1908 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Gran rebaja de precios

Para mas informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRÉS y Ca.—CALLE MISIONES 101

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora
25 DE MAYO 199
ENTRE MISIONES Y ZABALA

Ferrocarril Central del Uruguay

EL DOMINGO 15 de Noviembre se correrá un tren de excursión

Central á Sierra

saliendo de Central á las 6 a. m., llegando á Sierra á las 8.30 a. m., regresando á las 6 p. m.
Central á Sierra y vuelta $ 1.50 y 1

METZEN-VINCENTI & C

MISIONES, 84c—Montevideo

Unicos representantes de:

ORENSTEIN & KOPPEL

S. AN. BERLIN

Renombrados fabricantes de materiales para ferrocarriles económicos. — Depósito permanente de vías portátiles, zorras, desvíos, vagonetas, locomotoras, etc.

UNICOS INTRODUCTORES DEL

Portland superior marca "ALSEN"

De altísima resistencia, 65 kilógramos por cada centímetro cuadrado.—Resultó hasta hoy vencedor en todos los concursos del mundo entero.

PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
ORTEGA Saldrá el 24 de Noviembre de 1908. Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.	**ORITA** Saldrá el 11 de Octubre de 1908. Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demas puertos del Pacífico.
OROPESA Saldrá el 6 de Diciembre de 1908. Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.	**ORAVIA** Saldrá el 29 de Noviembre de 1908. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

WILSON SONS Y Co. LIMITED.
AGENTES: Montevideo, Misiones 117

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSIÓN

Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT

con base de sales VICHY-ÉTAT — DOSIS: 3 á 5 para un vaso de agua

No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

Banco Francés

Supervielle y Cía.

232-25 de Mayo-234-Montevideo

Casa en Buenos Aires: Calle Bartolomé Mitre número 390

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa, sobre Norte América, República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, etc.

Da giros postales sobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, estos últimos con recibo de retorno.

Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.
Se encarga del cobro de cupones y dividendos.
Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.
Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.
Recibe valores en custodia.
Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.
El Banco posée un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa de Buenos Aires.
Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades.

Casas para alquilar

CASAS BAJAS — CASAS DE ALTOS — DEPARTAMENTOS — LOCALES Y TERRENOS

TOPIQUE ÁRABE

(Fuego Árabe)
de E. BRUNET
FARMACEUTICO-VETERINARIO. 34, RUE SAINT-PAUL. PARIS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

EMISIÓN DE $ 5.000.000
INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO SARANDÍ, 197

Emite las pólizas más liberales de Sud América

Directorio: Presidente: Doctor Eduardo Brito del Pino; Secretario: Don Federico Paullier; Vocales: Don Rufino Gurmendez, don Agustín Meratedo.—Directores suplentes: Don Juan B. da Franca Mascarenhas, don Bautista Reyeras.—Asesor letrado: Doctor don Juan Carlos Blanco.—Director-Gerente: Doctor Domingo B. Agustini.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, via Roma 30; Paris, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Mercedes y Salta (República Argentina).

Capital suscripto	$ 50.000.000.—	c/l.
" realizado	" 38.030.360.—	"
Fondo de reserva y previsión	" 8.396.402.21	"
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	" 2.092.410.—	"

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES
SE ABONA:

En cuenta corriente	1 — %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días	1 1/2 "	" 2 años	5 — "
" 60 "	2 1/2 "	" 3 "	5 1/2 "
" 90 "	3 1/2 "	" 4 "	6 — "
" 180 "	4 — "		

SE COBRA: Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales convencional.—Horas de despacho: de 10 a.m. á 3 p.m.

Montevideo, enero 1.º de 1908. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

PIANOS

En mensualidades desde $ 15
Garantidos por 10 años

UNICO AGENTE DE STEINWAY & SONS

Julius Blüthner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.

Julio Mousqués
Calle Ituzaingó, 159-169

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 184

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$	2.200.000
" realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	"	1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión	"	360.000

DIRECTORIO: Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses
Desde el 1.º de Julio hasta nuevo aviso

COBRA: Anticipos en cuenta corriente ... convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

INJECTION CADET

Farmacia DUREL, PARIS
CURA en 3 DIAS sin otro Medicamento y sin Peligro de las ENFERMEDADES SECRETAS

Camas de bronce

27 modelos diferentes de varias medidas ha recibido el 8 del corriente. La casa que vende MAS y MEJORES Camas de BRONCE - Uruguay 24

JOSE DURANDEAU

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Helios, Lavalleja, Viena, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.
El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores París, Triton, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles Viernes y Sábados.
Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES: CHRISTOPHERSENS Hnos.-Piedras, 142 y 144

LA VELOCE — NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Navegación italiana á vapor — Società riunite Florio e Rubattino

BRASILE Saldrá de Buenos Aires el 17 de Noviembre de 1908 para Santos, Rio, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.	**SICILIA** Comandante: DE BARBIERI. Saldrá de Montevideo el 20 de Noviembre de 1908 para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
ITALIA Comandante: RAFFO. Saldrá de Buenos Aires el 25 de Noviembre de 1908 para Santos, Rio, Tenerife, Barcelona, Génova y Napoles.	**REGINA ELENA** Comandante: SARTORIO. Saldrá de Montevideo el 3 de Diciembre de 1908 para Santos, Rio, Barcelona, Génova y Napoles.

ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 de Mayo-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente. Don Osorio Silveira	Doctor Juan B. Bado
Vicepresid. Dr. Pablo De-María	Don Pedro Indart Denis
Vocales.. " Gonzalo Ramírez	Síndico D. Eugenio J. Madalena
Don Remigio Castellanos	Escribano D. Osvaldo Acosta
Dr. Manuel H. y Espinosa	
Ing. Juan Monteverde	Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo el 5 0/0 anual
" 6 " " " " 5 1/2 " "
" 9 " " " " 6 " "
" 12 " " " " 6 1/2 " "
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicandose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

A los VITICULTORES

OFRECEMO: sulfato de fierro, ácido sulfúrico, pulverizadores emplomados y repuestos. Tijeras de podar. Torniquetes. Cuchillos para injertar y demás útiles en general para viticultores.

Eugenio Barth y Cia.
CALLE URUGUAY, número 2

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

INTERESA Á LOS PINTORES

Por conclusión de contrato de Agencia con los Fabricantes de Barnices CHARLES TURNER Y SONS de Londres.

Venderemos nuestra existencia de BARNICES á precios de LIQUIDACION.

Venderemos por cajón ó por galón según las necesidades del interesado, así que todos los PINTORES pueden aprovechar los precios bajos.

GARANTIMOS que la calidad de los barnices es lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

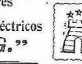
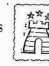
Las calidades en venta son:
Super Finishing Body, Hard Carriage, Carriage, Flatting N.o 1, Flatting N.o 2, Crystal, Dark Oak, Copal X, Black Japau

Como la cantidad á liquidar es limitada, recomendamos á los interesados que se apresuren á hacer sus compras.

Carlisle Crocker y Ca.
Rincon 29 -- Montevideo

Electromotores y Ventiladores eléctricos "A. E. G."

MARCA REGISTRADA

Ernesto Quincke

Calle Cerro Largo, 90, esq. Andes
Casa introductora de máquinas y útiles en general—Establecida en 1852
MONTEVIDEO

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

25 DE MAYO ESQ JUAN CARLOS GOMEZ.

COMPAÑIA DE Materiales de Construcción

PIEDRA DE GRANITO DE LA PAZ
ARENA DULCE DE SANTA LUCÍA
PIEDRA CAL Y MÁRMOLES DE LAS CANTERAS DE BURGUEÑO
Ladrillos sílico calcáreos — Carbonato de Cal

Escritorio provisorio, Misiones núm.

ALMANAQUE

Sábado 14—Santos Serapio m. y Lorenzo ob.
Sol sale 4 h. 48 m., pónese 6 h. 37 m., cuarto menguante el 15.
Van transcurridos 319 días del año faltando 47.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$	1.00
" " año	"	10.00
Por trimestre	"	3.00
" semestre	"	5.50
Número atrasado	"	0.20
" del día	"	0.04

Exterior lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—Paris calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones. Isauro P. Arguello, calle Balcarce número 118.

NOTAS DE FENIX

Suavizando rigores

Cuenta de un dentista

Asados vivos

Canónigo honorario

"El Curioso"

Mala noticia

El eterno problema

Los hombres gordos

De hospital en hospital

Ganado en pié

A 14.000 piés

Fénix.

Administración Pública

Hospital en la Colonia

Prévio informe del Departamento Nacional de Ingenieros, ha sido remitido á sus efectos al Ministerio del Interior, el expediente relacionado con la construcción de un Hospital en el departamento de la Colonia.

Jefatura y cárcel de Rivera

Orden de pago

Muelle de Paysandú

Plantaciones de remolacha

Toros

Los "malhablaos"—Los brindis

VIDA SOCIAL

EL GRAN CONCIERTO DE HOY

ENLACES— TOROS— CARRERAS— DUELO— VIAJEROS— ENFERMOS—

El atentado contra el doctor Gregorio Pérez

Fallecimiento de la víctima

PRISION DE LOS AGRESORES

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

Política colorada

LA ASAMBLEA DE HOY

Se efectúa hoy á las 5 p. m. la tercera asamblea de delegados colorados, con el objeto de constituir definitivamente la comisión de Montevideo, nombrar el nuevo comité ejecutivo departamental y designar los delegados á la directiva nacional.

Se sabe que será electo presidente de la Comisión Departamental, el doctor Juan Blengio Roca.

"Villegiatura" presidencial

Fiense Vds!...

VIDA PARISIENSE

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE NOVIEMBRE

(Véanse los avisos en la 7.ª y 8.ª páginas)

CASAS — TERRENOS — CAMPOS — HACIENDAS — MERCADERIAS — MUEBLES — DERECHOS HEREDITARIOS

El jefe del Estado Mayor

SU REGRESO A LA CAPITAL

Circulo de Bellas Artes

Resolución del jurado de admisión

Diplomáticas y Consulares

Licencia á un secretario de legación

El consulado en Nueva York

Los informes de los médicos

Resolución de la Alta Corte

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental ... [illegible]

AVISO JUDICIAL— [illegible]

AVISOS ESPECIALES

ANTONIO FRANCISCO MARIANTE [illegible]

TELEGRAMAS

(Noticias hasta las 4 a. m.)

SUCESOS DE LOS BALKANES

FRANCIA

ATENTADO DINAMITERO

Un gran duque enfermo

ESPAÑA

Obreros en desgracia

Explosión de un petardo

ITALIA

El Congreso de dueños de hoteles

INGLATERRA

ALEMANIA

Las declaraciones de Bülow

La horrible hecatombe de Hamm

RUSIA

La reorganización radical del gabinete alemán

JAPON

TURQUIA

SUECIA

Los restos del explorador Andrée

BELGICA

HOLANDA

ESTADOS UNIDOS

BRASIL

CHILE

NOTICIAS ARGENTINAS

MINAS

El senador Travieso

Exposición de San José

PEDIDOS DE LOCAL

ECONOMIA Y FINANZAS

El presupuesto de Francia

Construcción de un cuartel

PARA EL 8.o DE CABALLERÍA

Arte y Artistas

CONSERVATORIO M. MONTEVIDEO

POLITEAMA

MODERNO

CASINO

SCALA

COLISEO FLORIDA

TABLADA

GANADO PARA FRIGORÍFICO

LA GUERRA DEL PARAGUAY

Un libro del doctor Luis A. de Herrera

MUNICIPALES

Proyecto aprobado

Reparación de una calle

POLICIA

Los distintivos de las cronistas policiales

Carruajes de alquiler

CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA

Instituto Nacional Físico-Climatológico

Observaciones de las 9h. de anoch

Temp'ra Mínima al abrigo 15 4 intemperie 13 2
» Máxima » 20.3 » 27.9
Barómetro (nivel del mar) . . . . mm. 751.1
En las 24 horas (subió . . . . —; bajó . . . . 7.3)
Humedad del aire % 61
Dirección del viento N: velocidad en kilómetros 15
Microseismógrafo Vicentini: SIN NOVEDAD.

Servicio Pluvio-Telegráfico

Lluvia (en mm.) caída entre el día... y el... de Octubre: SIN NOVEDAD.

Luis Morandi, Director.

Maritimas

Boyas luminosas en el puerto

A sido botada al agua una lancha de hierro importada de Hamburgo y armada en el varadero de los señores Antonio D. y Manuel Lussich que será destinada á depósito de gás Spinzio.

Este buque se denominará «Ministerio de Fomento» y proveerá de dicho gás á las boyas luminosas y farolas que señalan escollos, y la ruta del canal de acceso al ante puerto.

Las boyas tendrán gas durante tres meses al cabo de los cuales el depósito flotante volverá á proveerlos de dicho combustible. Empezarán á funcionar el mes entrante.

Buques avistados

El capitán del vapor inglés Lombardy comunicó á la Capitanía del Puerto que durante la travesía avistó los buques siguientes:

El día 15 de Octubre pasado la fragata Samoena en viaje de Amberes para San Francisco el 19 del mismo el vapor Santa Bárbara de Amberes para San Francisco y el 28 la barca H. L. G. M. con rumbo al N E.

Estos buques manifestaron por señales que no ocurría novedad á bordo.

La escuadrilla yanqui

La escuadrilla norteamericana compuesta de tres vapores remolcadores y tres pontones faros, que antes de ayer salió del antepuerto poniéndose en franquía en la rada exterior, no ha salido aún á causa del fuerte temporal reinante.

El comandante de la escuadrilla ha manifestado que no zarpará para su destino (islas de Haway) hasta tanto no calme el temporal.

Movimiento en el Puerto

Vapores entrados ayer: Argentinos Londres y Colombia, de Buenos Aires; alemán Navarra, de Hamburgo, con 36 pasajeros; inglés Lombardy, de Liverpool; nacional Solís, de la Paloma y escalas, con 19 pasajeros, carga y correspondencia; argentino Cruz de Malta, de San Francisco; inglés Aragón, de Buenos Aires.

Salieron: Granada, para Hamburgo; Reimburg, para Amberes; Guardiana, para Londres; Tullochmoor y Saturno para Buenos Aires; Venus y Colombia para Buenos Aires, con 77 y 75 pasajeros respectivamente.

Veleros entrados: Paylebot Amazonas, del Salto; balandra 287, de Santa Lucía.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires en los vapores de la carrera: Godofredo Russi, Arturo Díaz, Juan Cabot, Alberto Sebet, Francisco Cruger, Juan Vázquez, Julio Vázquez, Julia Moreira, Horacio Ranchi y señora, Américo Urbani, José Silimi, Francisco Fulquet, Constantino Sarcone, José Llaguni, Manuel Gubino, Adolfo Uete, Vicente Jarque, Norberto Bradell y señora, Selsa Marchioli, N. Barón Restel, María Badell, Eduardo Martínez y señora, Alberto Martínez Guillermo Leorstons, Nasario Verdera y familia, Teresa Vaquelin y familia, doctor Joaquín Fernández, Eduardo Iies, Carlos Dupont, Emilio Duces, Arturo Roda y señora, Vicente Rivas, Williams Tehams, Carlos Carriere.

El Atlantique

Telegrama de Burdeos anuncian que el paquete francés Atlantique llegó ayer á aquel puerto sin novedad.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Enrique Marcelo Crubellati, 30 años, empleado, oriental, con Margarita Crubellati, 25 años, oriental.

Juan Rizo, 25 años, empleado oriental, con María Inés Campa, 23 años, oriental.

Marcelino Correa, 29 años, jornalero, oriental, con Margarita Díaz y Saravia, 29 años, oriental.

Enrique Pérez, 27 años, militar, argentino, con Dominga Soto, 17 años, oriental.

Manuel Félix Palacios, 31 años, empleado, oriental, con Esperanza González, 23 años, oriental.

Marino Bela, 19 años, militar, oriental, con Esperanza Barreto, 15 años, oriental.

DEFUNCIONES

He aquí las registradas en el día de ayer:

Paula Ruiz de Montana, oriental, 47 años, Patria 50; Lavica Fantana, oriental, 15 años, Playa Artigas 85; José Pacillo, italiano, 60 años, J. Requena 4; Felicia Caloo, oriental, 4 días, Estero Bellaco s/n; Zulema Correa Luna, oriental, 17 años, Daymán 187; Carmen Etchechury, oriental, 72 años, Pagola (Pocitos) 61; Juan Quihillanqui, francés, 62 años, Blandengues 79; Pedro Echeverry, francés, 66 años, Maldonado 200; Ana Gómez, oriental, 16 meses, Asilo de Huérfanos; Gregorio Pérez, oriental, 54 años, Hospital de Caridad.

Varias Noticias

Vendo el Domingo

A las 4 de la tarde, 3 solares en el barrio San Martín, á pocas cuadras de la calle Agraciada con frente á las calles Caridad y Abayubá y á las 5 de la tarde 4 quintitas en la junción de los caminos Suárez y Lucas Obes con arboleda, cerco con verja de hierro y eléctrico á la puerta. Todos estos lotes se malbaratarán á cualquier precio pues hay que liquidarlos forzosamente y pagaderos en sesenta mensualidades.

Aprovechen.

Francisco Piria.

2328-15n.

Dirección General de Avaluaciones

Expedientes despachados el día 13—Juan C. Neves, Gabriel Fuentes, Luis Villa, David Cash, Eduardo Brito del Pino, Constante Vitale, José Casamana, David Pini, Dionisio Salvo, Francisco Grillo, Antonio Susena, Roque Olloniego, Fortunata B. de Viana, José P. y Vignoli, E. Druillet, Alejo Rossel y Rius, Rafael Alonso, Manuel Fontad y García, Francisco Costa, Juan Ressalli, Domingo Cossio, Luis Defeo.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Noviembre 13 de 1908.

La primera rueda de la Bolsa abrió ayer con marcada frialdad y se operó poco.

Los valores empezaron á bajar sin causa, al menos conocida, que lo justificara.

Hubo muchas ofertas y escasos compradores.

Al comenzar la segunda rueda persistió la baja efectuándose algunas operaciones, pero media hora antes de cerrarse la rueda todos los valores cotizados empezaron á subir con marcada firmeza.

Después de hora se realizaron algunas operaciones en valores, de la Deuda Consolidada, Empréstito de Conversión y Acciones del Banco Hipotecario en alza.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 69.25 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

Títulos Hipotecarios Série E

Banco Hipotecario del Uruguay

2a RUEDA

Deuda Consolidada

Empréstito de Conversión

Títulos Hipotecarios Série E

Obligaciones Hipotecarias U. Luz Eléctrica

Deuda Amortizable

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

COTIZACIONES COMPARADAS

[illegible]

EN LA MISMA FECHA DE 1907 SE COTIZARON

Deuda Consolidada....	Al contado..... 65.60
»	Fin de mes..... 65.70
»	Fin de Dic'bre 66.50
»	Fin de Enero. 66.10
Ac. Banco Hipotecario	Al contado..... 41.50
»	Fin de mes..... 41.—
»	Fin de Dic'bre 41.—
Títulos Hipotecarios E	Al contado..... 88.80
»	Fin de mes..... 88.80
»	Fin de Nov'bre —
Empréstito Conversión	Al contado..... 86.70
»	Fin de mes..... 86.80
»	Fin de Dic'bre 87.10
Empréstito Brasilero..	Al contado..... 88.80
Deuda Amortizable....	Idem idem..... 49.—
»	Fin de mes..... —
»	Fin de Octubre —
Cédulas Hipotecarias A	Al contado..... 89.—

Cambios

[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer fueron los siguientes:

[illegible]

Bolsa de Buenos Aires

Noviembre 13 de 1908.

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

[illegible]

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

(2a rueda)

Cédulas Nacionales K, 82.20.
Cédulas Nacionales L, 83.20.
6 o/o, 85.70.
Pavimentación, 77.10 y 20.

CAMBIOS EN B. AIRES

[illegible]

Telegramas comerciales

LIVERPOOL, 13—El trigo, disponible 7 ch. 1 1/2 pen.

Mercado sostenido.

El lino, embarque y en viaje, 48 ch. 6 pen. el quarter.

AMBERES, 12—El lino del Plata 26 3/4 frs.—El maíz Noviembre y Diciembre 17 frs.—Trigo Enero y Febrero 21 1/4.

HAMBURGO—El trigo del Plata, Enero y Febrero 170 mcs.—Maíz Noviembre y Diciembre 21 mcs.—Lino 211 mcs.

AMBERES, 13—La lana tipo B. del Plata frs. 5.000.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 13—La lana tipo que del Plata frs. 5 1/2.

Mercado sostenido.

HAVRE, 13—La lana ... para Diciembre ...

Mercado sostenido.

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

[illegible]

Empréstito de Conversión

[illegible]

Empréstito Uruguayo

[illegible]

TRANSFORMACIONES COMERCIALES

[illegible]

Diversos mercados

[illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

DIA 13

[illegible]

Espectáculos

TEATRO URQUIZA — POLITEAMA — TEATRO MODERNO — TEATRO MARCONI — CENTRO FLORIDA — TEATRO STELLA D'ITALIA — TEATRO CASINO — ROYAL THEATRE

[illegible]

RECLAMOS

[illegible]

MANUEL ILLA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Octubre de 1908

Bernardina Sánchez de Illa, esposa; Julio C. Sánchez, padre político; Isolina Illa de Eastman, Laura Illa de Hamilton, Mercedes Illa de Folle, Bernardina Illa de Sarda, hermanas; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á concurrir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia Catedral, el día sábado 14 del presente, á las 10 a. m.

El duelo se despedirá por tarjeta. nov. 14.

AVISOS DEL DIA

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita ... de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6.

EXCURSIONISTAS A PANDO—[illegible]

EDICTO JUDICIAL—[illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡En la Avenida Garibaldi!

En 80, 100 y 120 mensualidades

14 preciosos solares 14

Y 2 FLAMANTES CASITAS

[illegible]

Cámara de Comercio

Liga del Trabajo

El meeting de Diciembre

Estación Molles

José B. Gomensoro

Judicial

Una fracción de campo EN MINAS

[illegible]

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor De León—Enfermedades del corazón, médula y nervios. Tratamiento eléctrico de la colitis.—Consultas de 9 á 12 y de 3 á 5.—Plaza Libertad núm. 40.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 209. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cruzaya.

B. Delgado—Médico Cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 6 p. m.—Calle Rincón 1??.

A. Isola—Doctor Oculista—[illegible]

Juan B. A. Faravelli—Médico Cirujano—[illegible]

Doctor Eugenio Piaggio—Médico Cirujano—[illegible]

María C. de Distéfano—Partera—[illegible]

INGENIERO

José Serrato—Ingeniero—Ha reabierto su estudio—Solís 28.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292.

Ernesto Cardellino—Cirujano Dentista—[illegible]

Juan Rossi—Escribano Público—[illegible]

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas. Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 111 esquina Colonia.

John S. Burnett—Cirujano Dentista norteamericano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 333.

GUIA PROFESIONAL

[illegible]

VINO RABOT AL QUASSIA QUINA

Phénol Bobœuf

Sociedad Progreso Urbano

(EN LIQUIDACION)

Se invita á los señores accionistas de la Sociedad Progreso Urbano en liquidación para que pasen á cobrar en la Avenida General Rondeau ... el último dividendo que les corresponde, según liquidación aprobada por la comisión en su sesión del ... de Noviembre corriente.

Los señores accionistas pueden revisar los libros, actas y demás documentos que se refieren á la Sociedad, todos los días hábiles de 2 á 5 p. m., en la calle 18 de Julio número 57.—Montevideo, 2 de Noviembre de 1908.—*La Comisión Liquidadora.*

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA por las verdaderas Grajeas Hecquet de Sesqui-BROMURO de HIERRO

REMATES

José B. Gomensoro

EN EL CERRO

La quinta conocida por el «Polvorín»

Area 7.378 metros, 81

Muy bien situada, con hermosas vistas, con gran arboleda y frutales en producción

Base: $ 3.000

VENTA EN LA MISMA

[illegible]

José B. Gomensoro

De hierro galvanizado

POR AVERIA

José B. Gomensoro

Un soberbio terreno

POSICIÓN UNICA

En la mayor altura de la Av. 18 de Julio

Salsipuedes y Cufré

José B. Gomensoro

De un lindo solar

José B. Gomensoro

Percal, Batista, planchas y whisky

POR AVERIA

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Al mayor postor

CAMPO EN RIVERA

[illegible]

José L. Laugarou

El lúnes 16 de Noviembre

A las 2 de la tarde

En mi Tatterssal

CALLE AGRACIADA N.º 50 ESQ. CUAREIM

DE REPRODUCTORES

Toros Durham y Hereford, vacas Durham, carneros Lincoln y caras negras de pedigrée, importados de Inglaterra y Francia y nacidos en el país.—Ultimo remate del año.—Importante remate, liquidación completa. — Llamo la atención de los señores estancieros hacia este hermoso remate y hágoles saber que deben concurrir á él, pues hay orden de vender.

DETALLE

Importados de Inglaterra por Sidey y Poels

[illegible]

De la cabaña del señor Juan B. Etchevers

[illegible]

De la cabaña del señor J Campamar

[illegible]

De la estancia Santa Rita

[illegible]

EN SEGUIDA

[illegible]

Jaime Maeso

Dos notables remates DE TIERRAS

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

En la ciudad novísima

60 VALIOSOS y centrales SOLARES

Con frente á las calles

Salsipuedes,
Joaquín Requena,
Caganche,
Gral. Pagola,
Cuñapirú y Cufré

Muchos de ellos con empedrados pagos

PAGADEROS EN

60 mensualidades

O sean 5 años de plazo

Notables terrenos

Jaime Maeso

EN EL CAMINO REYES

SOBERBIO LOTE

Muy bien situado

Un soberbio terreno — 30 LOTES CHICOS

En la calle 18 de Julio

40 SOLARES

POR CUENTA Y ORDEN De los señores Carlos y Felipe Sanguinetti

5, 6, 8, 10 y 15 pesos

40 PRECIOSOS LOTES

60 mensualidades

2.º REMATE

En el lugar de su ubicación

20 valiosos lotes 20

Con frente á las calles Cuñapirú, Mal Abrigo y Caganche

Santiago Garavagno

De una hermosa casa-quinta

CON TRES FRENTES

El principal sobre el Camino Figurita hoy

AVENIDA GENERAL GARIBALDI

y los otros dos sobre las calles

Mal Abrigo y Vilardebó

A seis cuadras al Este del Camino Goes

Con tranvía eléctrico á la puerta, el número 18 de la Transatlántica que corre por la Avenida Garibaldi.

[illegible]

Santiago Garavagno

JUDICIAL

[illegible]

ALMONEDA

[illegible]

centésimos el metro, ó sea ps. 332.04.—4.a fracción, ubicada en la manzana 6898, compuesta de cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de frente al Sud á la calle Ibicuy, que la separa de la manzana 77/111, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina, también son de frente al Oeste á la calle Colon, que la separa de la manzana núm. 75/97; por el Norte linda con Acosta y Lara; y por el Este con Varela—novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros, doce centímetros, cincuenta milímetros cuadrados—tasada á razón de treinta y seis centésimos el metro ó sean ps. 332.04—5.a fracción situada en la misma manzana núm. 6898, compuesta de once metros ciento setenta y siete milímetros de frente al Oeste á la calle Colon que la separa de la manzana núm. 65.17, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con Velarde; por el Sur con Medina; por el Este con Morales—cuatrocientos setenta y nueve metros sesenta y dos decímetros, veinte y seis centímetros, cincuenta milímetros cuadrados—tasada á razón de treinta y seis centésimos el metro ó sean en 172.60 ps. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación; así como de que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 4 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Mas informes en mi escritorio Treinta y Tres 167. Teléfono La Uruguaya 120 Central. 2276nov7.

Francisco Piria

4 QUINTITAS

Una frente al

CAMINO SUAREZ

y las otras al todo con frente al camino

LUCAS OBES

todas con arboledas—Pared y verja de hierro al frente.

Adoquinado, luz eléctrica.

Tren eléctrico á la puerta

Se venderán á pagar en

60 MENSUALIDADES

Solares perfectamente amojonados y deslindados.

El comprador toma posesión enseguida.

El que abone al contado tendrá un descuento del 25 por ciento.

Aprovechen y no falten el

Domingo próximo 15 del corriente

A LAS 5 DE LA TARDE

Por datos y planos, á mi oficina, Cerrito 134. 2309-Nov.15.

Francisco Piria

¡A tres cuadras de la plaza Matriz!

EL GRAN

Acontecimiento del Siglo

DONDE NADIE VENDE

NI AL CONTADO

¡NI A PESO DE ORO!

Terrenos firmes

Venta á 60, 80 y 100 meses de plazo

Todo el mundo propietario.

20 SOLARES

de 7 metros de frente por 25 de fondo cada uno.

Con adoquinado pago, con cimiento pago y con piso de piedra para edificar con toda solidez.

Vayanse preparando.

Oportunamente detalles.

Oficina de «La Industrial», calle Cerrito 134. 2310-Nov.15.

Francisco Piria

El domingo próximo 15 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

3 SOLARES

á tres cuadras de la calle Agraciada, en la mejor posición del

Barrio San Martín

Uno con 11 y medio metros de frente á la calle Caridad, tiene 680 metros.

Otro mide 8 metros 50 de frente á la misma calle Caridad, área 306 metros y el tercero á la vuelta, calle Moyano, con 420 metros. Tiene 8 metros 59 de frente á la indicada calle.

Se venderán á pagar en

60 mensualidades sin interés

y el que pague al contado se le hará un descuento del 25 por ciento.

No dejen de asistir al remate, pues los solares son de porvenir indiscutible.

Por datos y planos, á mi oficina, Cerrito 134. 2308-Nov.15.

Francisco Piria

EL DOMINGO 29 DEL CORRIENTE

A las 3 en punto de la tarde

Solemne inauguración del barrio

CARLOS MARÍA RAMIREZ

Ubicado en la posición más linda

La más alta,

la más bien situada,

la de mayor porvenir

Tranvía eléctrico á media cuadra.

El Barrio Carlos María Ramirez. Tiene seis cuadras de frente á camino macadamizado.

Está á diez minutos de la plaza Matriz.

Se compone de

139 LOTES

Lindísimos, llanos, terreno flor

Los mejores terrenos de la Ciudad Nueva, 71 LOTES—Son todos grandes. Quintas con macadam al frente, que se venderán á

¡¡80, 100 y 150 meses de plazo!!

¡COMO NADIE VENDE!

Los 68 lotes restantes se escriturarán á

150 Y 200 MESES DE PLAZO

Los compradores que paguen todo ó parte de sus compras al contado, tendrán una rebaja.

Desde 3 reales hasta 6 reales sobre cada peso!!

Venderemos por pequeñas mensualidades para que todos puedan hacerse propietarios; para que todos puedan adquirir un lote de terreno en Montevideo, frente á la calle Industria, que es la gran arteria que une la Unión con el Cerrito.

A media cuadra de la Avenida

General Flores

á pie el ex-camino de Goes.

Con tren eléctrico á cada momento.

Como localidad no hay nada más lindo.

Como terrenos son los mejores que han venido á la plaza.

PREPARARSE!

Oportunamente grandes detalles.

Por informes, oficina de «La Industrial», Cerrito 134. 2311-Nov.22.

R. TOJEIRO

De una buena propiedad

En la calle Médanos núm. 101

Entre Paysandú y Cerro Largo

Rodeada de tranvías, edificios modernos y á 4 cuadras del futuro palacio de Gobierno, á pocos metros de donde pasará la gran Avenida que unirá el palacio de Gobierno con el Palacio Legislativo, lo que demuestra su gran porvenir y garantiéndose vender sin restricción alguna.

Al mejor postor

Por lo que llamo la atención á los que quieran colocar bien su dinero.

El domingo 15 de Noviembre

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE, remataré al mejor postor y por cualquier oferta que se haga á dinero de contado, la buena propiedad [illegible] 5 metros 73 centímetros [illegible] igual 12 1/2 de frente al Este sobre la calle Médanos núm. 101 por 19 metros 32 centímetros igual á 22 1/2 de fondo al Oeste ó sean 207 metros 30 centímetros cuadrados, [illegible] doscientos ochenta y tres, [illegible] con cielos rasos, 2 cocinas y 3 piezas de servicio, gran aljibe, aguas corrientes, caño maestro, empedrado, vereda [illegible] un alquiler de 40 pesos mensuales, y dando frente á la plazoleta que la forman el ángulo que hacen las calles Vazquez con la de Médanos. Títulos garantidos, los que serán de cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por mas informes, al rematador, Ni 344. 2271.

Victorica y Muiños

Excepcional remate de potros y mulas procedentes de tres establecimientos de alta reputación:

"NUEVA GERMANIA" de Demetrio Windmuller.

"LA CHAROLESA" de Tomás Bruce.

"BICHADERO" de la Compañía Liebig's.

No puede pedirse nada mejor por la clase y tipo de los animales.

Hay potros de tiro pesado, tiro liviano, mestizos de ruedo, percherones, etc.

El mismo día venderemos mulas de gran alzada, caballos de andar entre las cuales hay dos tronillos negros muy recomendables.

Este excepcional remate, que recomendamos á los que necesiten buenos productos de tiro, se efectuará en los

Corrales de Cazalá

(ARROYO SECO)

EL DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Pedimos puntualidad á los interesados y les hacemos saber que los productos en venta podrán verse en los Corrales de Cazalá, en la tarde del sábado 14. 2252-Nov.5.

Victorica y Muiños

De un soberbio lote de

Potros rusos

EL DOMINGO 15 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos en los Corrales de Cazalá, (Arroyo Seco) conjuntamente con los potros de tiro pesado de Bruce, Windmuller y Liebig's, un soberbio lote de

10 POTROS RUSOS

todos enteros, procedentes de la estancia La Paloma, de la compañía Liebig's.

Recomendamos este lote á los que deseen buenos yuntas para carruajes, que no hay nada mejor. 2313-Nov.15.

A. B. Larriera

18 SOLARES 18

¡En 60 mensualidades!

¡Sin interés!

EN LA CIUDAD

El domingo 20 de Diciembre próximo

AL MEJOR POSTOR

En los terrenos á las 4 p. m.

Al contado rebajamos el 15 por ciento — Nueve solares frente á Uruguay, cuatro frente á Carmen y cinco frente á Cerro Largo—Todos con empedrado pago—Entre Defensa y República—Esto es de verdadero porvenir—Eléctricos de las dos compañías—Esto no precisa bombo!—Los entregaremos en el día—Divididos y amojonados por el agrimensor J. Mier—Títulos garantidos—Escrituras por cuenta de los compradores.

Pidan planos por carta ó teléfono, Montevideo, 1478, Cordón, al martillero Colonia 237. 2263-nov. 7

Mendoza Garibay

Por el Banco Francés

El Domingo 15 de Noviembre

A las 4 de la tarde

41 solares

EN EL Prado

Basta sólo mencionar el sitio para despertar gran interés.

Con dimensiones apropiadas para jardines y quintas. Dan frente á las calles CASTRO, DOCTOR PENA y otras. Terrenos altos y hondonados, presentando en derredor una vista panorámica con horizonte dilatado, prestigiados por hermosas quintas y preciosos chalets de reciente construcción; como los de Christophersen, Mañé, Lamas, Montero, Zumarán, Dovitiis y otros inmediatos que han elegido este paraje encantador, [illegible] hermosos y de fácil higiene. Como el ambiente más apropiado para la salud.

El servicio de tranvías por las calles CASTRO y PEREYRA (entrada al prado por Millán) y regreso por la CALLE Dr. PENA dan frente á estos terrenos y aumentan considerablemente su importancia.

El agrimensor Conde ha fraccionado en áreas pequeñas, al alcance de todos facilitando la compra por medio de cuotas que varían desde 6 á 12 pesos mensuales, freciendo un descuento convencional al que desee abonar al contado.

LA VENTA SERÁ AL MEJOR POSTOR, dando opción por 2 ó más lotes.

TITULOS GARANTIDOS.—El costo de la escrituración será de cuenta del adquirente.

Cada lote será amojonado.

Seña: una mensualidad.

El cartel fijado en los terrenos indica su ubicación.

Por planos y otros informes ocúrrase al Banco (sección administración de propiedades) ó á mi oficina, Misiones 180. 2218-Oct.31.

Julio R. Alvarez

A PLAZO

¡Fijarse en la localidad!

En la calle Vilardebó, frente al número 653 de la calle Agraciada á una cuadra de la Avenida Agraciada y á dos de la Plazoleta Suarez, entre las calles Jujuy y San Juan. En la manzana del frente de la iglesia de los Redentoristas.—El punto más alto y sano de los alrededores. Con esplendido panorama sobre la bahía, 7 preciosos solares perfectamente regulares.—Al alcance de todos —Tranvía de cuatro centésimos.

EL DOMINGO, 15 del corriente á las 4 y media de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé estos preciosos solares en el paraje más sano y pintoresco.

Condiciones de pago: Cuarta parte al contado, y el saldo á 6, 12 y 18 meses, sin interes.

Cada comprador dará en garantía, 50 pesos.

Títulos perfectos. Escrituración, por cuenta del comprador.

Por planos é informes, Misiones 122. 2247-Nov.5.

Julio R. Alvarez

PARA LOS COLOCADORES

De una casa baja y cocheras completamente independientes. En la calle Defensa 124 y 126 entre las calles Charrúa y Guaná.—Propiedad recién construída con materiales de primer orden.—La casa produce $ 25. La cochera $ 30.

Area del terreno, 612 metros 35

EL VIERNES 20 del corriente á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación, venderé esta propiedad. La casa baja tiene 4 piezas, cuarto de baño con llave, lavatorio y W. C., cocina, W. C. de servicio, altillo y terrenito al fondo, patio de mármol, claraboya, 2 balconcitos con persiana, puerta cancel, etc.

COCHERAS—Buenos galpones para caballos, caballerizas, habitados para 8 animales, aguas corrientes, caño maestro, W. C. todo el terreno empedrado, portón de hierro.

Todo el edificio está construído con materiales de primer orden, tirantería de hierro, caño maestro, aguas corrientes, etc.

La casa puede visitarse de 5 á 6 de la tarde. Títulos á satisfacción. Escrituración por cuenta del comprador, quien dara 300 pesos en garantía de su oferta.

Por datos é informes, en mi escritorio: Misiones 122. 2321-Nov.12.

Remate de Haciendas

De D. Enrique Newton

CONCHILLAS - Dep. COLONIA

EL 6 DE NOVIEMBRE

en la misma estancia

Las haciendas Durham, del señor Newton, son de las que cuentan más años de cruzamiento en el departamento de Colonia y cuya pureza de sangre se puede garantir.

Se rematarán al mejor postor:

11 toros Durham—puros por cruza—2 años — á galpón.

30 toros Durham puros por cruza á 2 y 3 años á campo.

10 toritos Durham puros por cruza 1 año á campo.

100 vaquilloncitas Durham puras por cruza 1 año á campo.

114 vaquillonas Durham puras por cruza 2 años á campo.

185 vacas Durham puras por cruza 3, 4 y 5 años—servidas por toros puros.

130 vacas Durham puras por cruza 6 y 7 años—servidas por toros puros de la Cabaña «Recreo» de Don Tomás Bell.

10 vacas Hereford (alta mestización)—4 y 5 años.

22 vaquillonas Durham y Hereford—alta mestización.

320 novillos Durham de 2 á 4 años—tipo frigorífico.

85 novillos Durham y Hereford de 2 y 3 años—tipo frigorífico.

350 capones Lincoln de 2 á 4 dientes arriba.

30 carneros Lincoln—dientes de leche y 2 dientes.

2 padrillos, tiro liviano—puros.

40 potros y yeguas.

Los interesados deben tomar el 15, el tren ordinario de Colonia de donde saldrán coches el 16 para el lugar del remate.

Por mayores informes, ocúrrase á *Ponce de León y Dutra*. — Avenida Rondeau 173 —Montevideo. 2159-Oct.23.

Gran remate de Haciendas

Y

Arrendamiento de campo

Liquidación total de las haciendas de la Estancia "San Lorenzo" de los señores Idiarte Hnos., por terminación de contrato. Rincón de Escarza, 6.a sección,—Departamento Flores.

4000 vacunos en su mayoría Hereford, (alta mestización).

20.000 lanares merinos y cruza Lincoln, en su mayoría merinos.

50 yeguarizos.

Se arrendará en remate público, el campo en que están dichas haciendas, compuesto de 6200 hectáreas aproximadamente, que pertenece á la sucesión de don Lorenzo de Escarza.

Próximamente se fijará la fecha del remate y se ampliarán detalles.—*Ponce de León y Dutra*.—Avenida General Rondeau 173.—Montevideo. 2226-Nov.5.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR—EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 y media p. m., en el lugar de su ubicación.—De la casa baja calle San Salvador 250, esquina Defensa. ¡Al Sur!—A pocas varas del Parque Urbano y Ramirez.—Posesión inmejorable.—El edificio se compone de tres habitaciones, altillo, despensa, cocina, W. C., tirantería de hierro, claraboya, cañería de aguas corrientes, vereda, empedrado, pagos. Produce 21 pesos mensuales, pudiendo producir más.

El terreno mide 9 metros 45 al Sud: 9 metros 30 al Este: 9 metros 40 al Norte y 9 metros 80 al Oeste.

Gastos de escritura, etc., etc., por cuenta del comprador.—Consignación 200 pesos.

Títulos garantidos á disposición de los interesados, en la escribanía del señor O. Acosta.

Por más datos: escritorio del rematador, Juncal 171a. 2249-Nov.5.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR—EL DOMINGO 15 del corriente á las 5 p. m., en el lugar de su ubicación.—De la buena casa baja, calle Constituyente número 266.—Con tranvía al frente y á los costados.

El edificio recién construído, se compone de 6 habitaciones, altillo, cocina, W. C., despensa, jardín al fondo, patios de mosaico, con claraboya corrediza, tirantería de hierro, vereda, empedrado, arenado, pagos. Instalación de caños maestros hasta la calle, también pagos.

Produce 17 pesos mensuales, con contrato, que vence el 1.o de Noviembre de 1910. El terreno mide 9 metros 70 de frente, por 28 metros 45 en la línea Oeste y 32 metros 93 al Este, de fondo.

Gastos de escritura, etc., etc., por cuenta del comprador.—Consignación, 150 pesos.

Títulos garantidos, á disposición de los interesados, en la escribanía del señor O. Acosta.

Por más datos: escritorio del rematador, Juncal 171a. 2250-Nov.5.

Deolindo F. Tirelli

Ofrece en venta particular, la buena y moderna casa con frente á la calle Agraciada núm. 966, casi esquina Ildefonso. Con 5 piezas, cuarto de baño y altillo, espléndida claraboya corrediza, zaguán y patios de mosaico.

Para tratar Justicia 122. 2267 Nov. 7.

Deolindo F. Tirelli

Por orden del Banco Popular

Importante remate de 10 espléndidos solares en el corazón de la ciudad y al mejor postor.—Liquidación completa

EL DOMINGO 15 de Noviembre de 1908 á las 3 p. m. procederé á rematar estos espléndidos solares, CON FRENTE Á LAS CALLES EJIDO Y CANELONES con empedrado pago por sus frentes. 100 pesos al contado por cada solar y el resto en 24 mensualidades. Áreas muy proporcionadas que oscilan 5 con área de 300 metros ó sean 10 de frente á Ejido con 30 de fondo; 5 con áreas de 150 á 200 metros más ó menos y uno con frente á Cebollatí con 180 metros ó sean 8 metros 59 por 23 de fondo. Posesión recomendable de mucho porvenir. A un paso de LA PUERTA SUD Á CONSTRUIRSE. Paraje de una contextura y moradas agradables. Paraje alegre, saludable, visto por muchos, donde se respiran aires puros. Próximos á varios eléctricos. Títulos buenos. Escrituración por cuenta del comprador. Por cualquier otro detalle, véanme, Justicia 122, de 12 á 2.

Teléfono La Uruguaya 1155 (Cordón). 2316-Nov.12.

Manuel G. de Zúñiga

Judicial

¡¡Por 1.866 $ 67 cts.!!—De una gran propiedad en la curva de Maroñas.—Ocupada por almacén, zapatería y peluquería. Calle 18 de Julio núms. 589, 589a y 589b, esquina á la calle Buenos Aires núm 4.—Tranvía eléctrico á la puerta.—Buena y segura renta.

EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 3 p. m., en la misma finca.

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Lord y San Juan, dictada en el expediente caratulado «Jacinto Chaflo y otros ventas, se hace saber—Que el día 22 del entrante mes de Noviembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se vá á proceder por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con las mejoras que le correspondan situado en la manzana número 4 del pueblo denominado «Rincón de Maroñas» en este departamento, compuesto de un área de 612 metros cuadrados, que se distribuyen así 19 metros 2 centímetros al Oeste, con frente á la calle 18 de Julio—17 metros 390 milímetros al Este, lindando con don Luis B. Cardoso—38 metros 906 milímetros al Norte con don Juan Larrieu y 30 metros 800 milímetros al Sud, con la calle Buenos Aires.—La propiedad mencionada ha sido tasada en la suma de 2800 pesos, no admitiéndose oferta menor de las dos terceras partes de dicha tasación, previniéndose que los gastos de escrituración de compromiso y venta así como certificados, sellado é impuesto universitario serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta.—Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres número —, á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 26 de 1908.—Avelino Barbot, notario.

Domicilio del martillero: J. Requena 21b. 2195-Oct.28.

Manuel G. de Zúñiga

De una lujosa y confortable

CASA-QUINTA

¡Venta forzosa, al mejor postor!

El Domingo 22 del corriente, á las 5 p. m., y en el lugar de su ubicación, remataré dicha propiedad situada en la mejor altura de los contornos de la ciudad y con preciosa vista panorámica. En la calle Larrañaga, frente al número 180, que corresponde á la quinta de Rovera. Dista 2 cuadras al Norte de la Avenida General Flores (antes Goes) y del tranvía eléctrico. Terreno de 30 m. de frente al Este á Larrañaga por 40 m. de fondo, que dan también de frente al Norte á la calle Rocha.

Se compone de cerco y verja de hierro, jardín, terraza con doble escalera mármol y marquesina; hermosas habitaciones con balcones; puertas, ventanas y celosías de cedro; azotea con tirantería de hierro y bovedillas planas, contramarcos, y pisos metálicos franceses; 2 patios con claraboyas corredizas, 2 zaguanes con puertas cancel, pisos mosaico y frisos mayólicas, como en los patios; comedor con friso mayólicas; piezas de servicio, timbres eléctricos, aljibe, cuarto de baño con lavatorio, water closet, etc; cocina espléndida con techo y paredes revestidas de baldosillas. piso mosaico, mesas de mármol, cocina económica, etc., portada de hierro y cristales y terraza de escalera mármol al fondo; water closet; escaleras pino tea con barandas, para la pieza alta y el altillo, que tiene tres cuartos de altura, con linda luz, y se compone de dos piezas y 3 piezas bajas. Arboledas frutal, pozo manantial con molino de viento y cañerías para cuadros y riego etc., etc. Produce [illegible]

y costó, hace un año, 14,000 pesos. Esta finca está hipotecada en 6.000 pesos al Banco Francés, donde se encuentran los títulos.

El comprador entregará, en el acto, 500 pesos oro, en garantía. Rodean esta propiedad las quintas de Rovera, Moreno, Hoffman, Costa Bonavía, viuda de Gioriello, Pulcano, Larghero, Puig, Nestier, Politi y otros. Domicilio del martillero: Joaquín Requena 21b. 2277 Nb. 8.

Eduardo Zorrilla

Importante remate de tierra

Area: 9969 metros

95 centímetros cuadrados

Con frente al Camino de Suárez núm. 173, con edificación antigua, 50 metros de la calle Agraciada y á calle vecinal y calle Nueva Savona, con tren eléctrico de la Comercial núm. 42 y 43 por el frente, terreno de gran porvenir, paraje aristocrático, rodeado de hermosas quintas donde nadies vende.—Todo cultivado y en plena producción, libre de arrendamiento.

Lindando con la sucesión de Margarita G. de Pereira, don Rafael Higuo, don José Musso y don Juan F. Rodriguez Gil.

Al mejor postor, dinero de contado, títulos perfectos, garantidos.

EL DOMINGO 22 de Noviembre, en los mismos terrenos, á las 3 de la tarde, venderé esta espléndida área de tierra, al mejor postor dinero de contado.

Los gastos de escrituración y certificados son de cargo del comprador, el que depositará el 10 por ciento como garantía de su oferta. Para informes calle Misiones número 123. 2269 Nov. 7.

Antonio Pan

Sin base—Al mejor postor

EL DOMINGO próximo 15 del corriente á las 5 y media de la tarde.—En la calle Uruguay entre Yaro y Chaná, remataré un espléndido terreno compuesto de un área superficial de 514 metros 80 decímetros, que se distribuyen así: 12 metros de frente á la calle Uruguay, por 42 de fondo.—Títulos inmejorables á disposición de los interesados en la escribanía de don Agustín Moratorio, calle Misiones número 215.

Localidad: Alta, sana y de grandioso porvenir.

Tren eléctrico á la puerta.

El comprador oblará el 5 por ciento en garantía de su oferta. 2300-Nov.10.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Cindadela

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSE T. TELLECHEA

De alhajas con brillantes, 22 kilates de brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un buen piano «Bachals», un armonium, un gramófono con discos, 50 gruesas pinzas para cigarrillos, un juego de arreos, máquinas fotográficas, máquinas de coser, instrumentos de música, bicicletas, armas, libros, una prensa de copiar, artículos de plating, adornos, etc.

Todo estará en exposición el Lunes 16 desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 17, á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, núms. 48725, 45120, 48611, 48630, 48631, 48632, 48639, 48643, 48688, 48690, 48704, 48708, 48709, 48723, 48731, 48737, 48750, 48763, 48774, 48802, 48806, 48814, 48819, 48842, 48849, 48850, 48851, 48857, 48877, 48878, 48881, 48884, 48886, 48897, 48904, 48915, 48919, 48920, 48921, 48961, 48960, 48961, 48963, 48966, 49019, 49022, 49033, 49034, 49035, 49036, 49037, 49038, 49041, 49044, 49048, 49052, 49060, 49061, 49073, 49079, 49081, 49085, 49101, 49106, 49107, 49108, 49109, 49110, 49122, 49123, 49125, 49126, 49127, 49128, 49133, 49134, 49135, 49140, 49144, 49147, 49177, 49179, 49180, 49181, 49182, 49183, 49185, 49189, 49196, 49200, 49213, 49214, 49215, 49220, 49224, 49244, 49248, 49249, 49255, 49259, 49261, 49276, 49290, 49299, 49310, 49324, 49347, 49350, 49361, 49366, 49371, 49385, 49441, 49445, 49455, 49468, 49470, 49482, 49484, 49485, 49495, 49508, 49511, 49529, 49537, 49545, 49550, 49559, 49560, 49563, 49568, 49570, 49583, 49585; de la Sección Muebles, núms. 6539, 6540, 6785, 6822, 6968, 6978, 6988, 6990, 7004, 7005, 7013, 7022, 7026, 7031, 7032, 7035, 7036, 7037, 7038, 7039, 7043, 7044, 7046, 7049, 7052, 7053, 7054, 7055, 7056, 7057, 7058, 7065, 7068, 7076, 7083, 7090, 7100, 7101, 7102, 7104, 7115, 7122, 7123, 7125, 7132, 7133.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 2262-nov.6.

Antonio S. Zorrilla

¡En el centro de mayor edificación, del alegre

Camino Millán!

¡Paraje único, ubicación alegre y porvenir seguro!

Por cuenta y orden de los señores Carlos y Felipe Sanguinetti.

125 espléndidos solares 125

Alerta pueblo, no descuidéis el porvenir!

Frente al conocido almacén de «La Llave», y á las valiosas quintas de Medeiros y Peirano. Rodeados de las no menos importantes de los señores Queirolo, Jub.n, Starico, viuda de Arbelo, Falcone, Espalter, etc.

¡Posición soberbia, á un paso del centro de la ciudad, con el eléctrico de La Comercial cada dos minutos! ¡Areas convenientes, chicas y grandes!

¡Venta liberal! ¡Cuotas ínfimas!

¡En 60 mensualidades!

¡SIN INTERÉS!

EL DOMINGO 15 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, estos lindos 125 solares, que recomiendo especialmente á las personas que buscan posiciones alegres y cerca del centro de la ciudad y deseen hacerse propietarios mediante el pago de ínfimas cuotas mensuales, de un magnífico terreno, ubicado en un paraje espléndido y de porvenir indiscutiblemente seguro.

¡¡No hay nada más lindo en el Camino Millán!!, que los terrenos que ofrezco, pues se encuentran en el radio de edificación más importante de esta arteria; y desde ya garanto á los que se compren un lote, que aseguran su futuro, ya sea para establecerse con comercio, ó bien para construir su vivienda sin preocupaciones de alquileres, etc.

VISITEN ESTOS TERRENOS y no dudo que para el día del remate serán interesados de verdad.

Todo comprador oblará una mensualidad en garantía al caer el martillo. Los que quisieran pagar al contado tendrán el descuento del 20 por ciento.

Los eléctricos de La Comercial núms. 44 y 39 pasan frente á estos solares.

Un tablerón fijado sobre los mismos terrenos indicará su ubicación.

Por más informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 2168oct24

Antonio S. Zorrilla

Judicial

De una casita bien construída

UBICADA EN LA CALLE CAGUA 173

CON BUENAS COMODIDADES

que detallo á continuación:

5 piezas, cocina, letrina. Altillo por sirvientes, claraboya de vidrio, corredizas, etc.

¡Atención á la base de venta!

2800 pesos ¡¡Es un regalo!!

EL MIERCOLES 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, remataré esta linda casita de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Ezequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 25 del corriente mes á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con el edificio y mejoras que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de 8 metros de frente al Este sobre la calle Cagua por 31 metros 10 cents. de fondo al Oeste que linda con el solar núm. 3; por el Norte con el núm. 5 y por el Sud con el doctor Antonio Sliárbaro, formando un área superficial de 99 metros cuadrados poco más ó menos. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $s. 2800.00. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á dicho aforo, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios del doctor don Laudelino Vazquez.—Montevideo, Noviembre 5 de 1908.—Antonor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas informes á mi Oficina, Misiones 194. 2209nov6

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el Camino Buxareo!!

El domingo 6 de Diciembre

A las 3 de la tarde

Frente á Villa Dolores

¡100 PRECIOSOS SOLARES 100!

Sobre el Camino Buxareo—Inmediatos á la calle Rivera, y al eléctrico—¡Con lindas áreas, y empedrados á sus frentes!—¡Lindando, calle por medio, con el popular Parque Villa Dolores!

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

VENTA LIBERAL

Pagaderos en 60 mensualidades, sin interes

Cuotas sumamente módicas! Ubicación espléndida! ¡Altura dominante, con panoramas atrayentes á todos sus costados!

¡¡ATENCIÓN!! Estos hermosísimos solares los venderé al mejor postor y en condiciones de excepcional liberalidad y desahogo para el comprador, por la modicidad de las cuotas que ofrece el Banco Hipotecario del Uruguay.

Los que compren al contado tiene el descuento del 20 por ciento.

Todo comprador entregará una mensualidad al caer el martillo.

Por planos y demás informes, Misiones número 194. 2079 Oct.13.

Antonio S. Zorrilla

Barrio Dr. Antonio Cabral

En la mejor posición de la

Avenida General Flores (antes Goes) y Camino Industria

Por orden del

Banco Francés

¡90 preciosos solares 90!

Pagaderos en cuotas fijas de

4, 5 y 7 pesos mensuales

¡Hay lotes con frentes á la Avenida General Flores, Camino Industria y calles de 17 metros de ancho que resultan Avenidas!

¡Terreno alto, con panoramas espléndidos! ¡Lotes todos, con medidas especiales!

Con el eléctrico de "La Transatlántica" por su frente. Paraje de porvenir colosal en la Avenida de mayor tránsito, que conduce al Hipódromo de Maroñas, Piedras Blancas, etc.

¡No se hará propietario el que no quiera, dadas las condiciones liberales de esta venta!

EL DOMINGO 22 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor y sobre los mismos terrenos, estos espléndidos 90 solares, pagaderos en cuotas fijas de 4 5 y 7 pesos mensuales.

Los terrenos se entregarán amojonados y los compradores tendrán inmediata posesión, previa oblación de una mensualidad que abonarán al firmar el boleto.

ORDEN DEL REMATE—A las 2 y media en punto de la tarde saldrá, de la calle 18 de Julio esquina Andes, donde estará una banda de música, el convoy de trenes que llevará gratis ida y vuelta á los interesados; á las 2 y 40 pasará por la Plaza Flores donde podrán tomar acomodo los vecinos de la Aguada, los que deberán ir antes ó con mayor comodidad, no olviden que los eléctricos números 13 y 17 de La Transatlántica los dejarán en los caminos Goes é Industria, donde estará la bandera de remate.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 2130oct27

Antonio S. Zorrilla

Judicial

De una magnífica propiedad

DE ALTOS Y BAJOS!!

¡¡En la posición de más porvenir de la ciudad nueva al Sud!! Con frentes á la calle Constituyente núm. 9, y 9a, plazoleta "Lorenzo Justiniano Pérez", y con vistas también á la Avenida 18 de Julio!! ¡¡Ubicación excepcional, única!! A 20 metros del futuro "Palacio de Gobierno".

¡¡Construcción moderna y muy valiosa!!

MATERIALES DE PRIMER ORDEN!!

Las comodidades de esta elegante y valiosa finca, son las siguientes:

PLANTA ALTA—Sala, ante-sala, saleta, dos dormitorios, vestíbulo y W. C., 4 dormitorios, cuarto de baño con W. C., gran salón escritorio, comedor, ante-comedor, despensa, cuarto de plancha, W. C. para el servicio, gran cocina y cuarto para sirvientes.

PLANTA BAJA—Sala, ante-sala, vestíbulo, 5 dormitorios, cuarto de baño, escritorio, comedor, despensa, cuarto de plancha y W. C. Al fondo, gran cocina, y cuarto para sirvientes; y además un entresuelo con dos cuartos.

¡¡ATENCION A LA BASE DE VENTA que es bajísima, $ 18,000!!

ALQUILER MENSUAL 220 $

¡Ojo! más del 12 o/o anual

EL LUNES 23 de Noviembre á las 5 de la tarde, remataré esta espléndida propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Ezequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 23 del corriente mes á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de 519 metros 22 decímetros cuadrados, con 11 metros 50 cent. de frente al Norte sobre la calle Constituyente donde tiene señalada su entrada con el núm. 9, 42 metros 35 cents. al lado Este, que lindan con don Manuel Acosta y Lara; 10 metros 70 centímetros al Sud lindante con don Martín Berinduague y 49 metros 70 cents. al Oeste que lindan con la Compañía Nacional de C. y Obras Públicas. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 18,000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Laudelino Vazquez.—Montevideo, Noviembre 5 de 1908.—Antonor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas informes á mi Oficina, Misiones 194. 2210nov6

Antonio S. Zorrilla

De un lindo solar de terreno!

Con empedrados pagos

Con frente al importante Camino 8 de Octubre al lado del edificio número 231 antes de llegar al Hospital Militar.

Area 639 metros 12 dec. cuadrados

¡Venta liberal, á plazos!

EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 6 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor este lindo solar de terreno en las condiciones liberales siguientes:

1.o El comprador pagará al contado la mitad del importe total de su compra, y el saldo lo abonará en 36 mensualidades iguales, sin interés.

2.o Al firmar el boleto oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta y;

3.o Los gastos de escrituración, etc., serán de su exclusiva cuenta.

TITULOS GARANTIDOS

Por más informes, á mi oficina, Misiones número 194. 2304-Nov.11.

J. M. Silva y Antuña

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De 1654 mts. 44 decs.

De Terreno y sus mejoras

En el lugar de su ubicación

Calle 18 de Julio N. 894

(Entre Municipio y J. Requena)

En el paraje más valioso de Montevideo y en la calle más importante. Títulos perfectos, como puede verse en los autos del concurso, donde encontrarán los interesados un luminoso informe del Dr. Secco Illa demostrando la bondad de los referidos títulos y su historia desde que salieron del dominio Fiscal. Además están en mi poder copias de todos los antecedentes y un duplicado del informe mencionado, que podrán ver los interesados todos los días de 10 á 11 a. m. en mi casa Cuñapirú 137—Venderé también los créditos del concurso según reza el siguiente edicto:

JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que el día 22 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José M.a Silva y Antuña asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado de una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 1029 de esta ciudad, compuesta de una área de 1654 m. 44 decímetros cuadrados, teniendo 14 m. 28 de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio entre las de Municipio y Joaquín Requena y lindando por el Norte con los señores Gurméndez, Barreiro y Ramos, Barrios y Lema; por el Este con los mismos señores y don Miguel Jaume y por Oeste, con los señores Juan Laborde, C. Piria, P. [illegible] Panasco y Augusto Ponce.—Acto continuo se procederá á la venta, al mejor postor de los créditos adeudados al concurso de don Eugenio Robillard que obran á f. 3 vt. de los autos respectivos.—Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador.—Los títulos y demás antecedentes, se encuentran á disposición de los interesados en la Actuaría Rincón 109, por el término de ley. Esta venta ha sido ordenada en los autos del concurso de don Eugenio Robillard.—Montevideo, Noviembre 11 de 1908.—Avelino Pigurina, Escribano Público.